



**CRESON**

Centro Regional de Formación  
Profesional Docente de Sonora



Gobierno del  
Estado de Sonora

SEC  
Secretaría  
de Educación y Cultura

## **Secretaría de Educación y Cultura**

Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora

### **Maestría en Educación Especial**

*“La expresión oral-escrita un ejercicio docente inclusivo”*

#### **Tesis**

Que para obtener el Grado de  
Maestría en Educación Especial



#### **Presenta**

José Alberto Fraijo Figueroa

Asesor-Director

M.D.R. Manuel Ramírez Zaragoza

Secretario

Mtro. Arturo Holguín Anguiano

Vocal

Dr. Luis Enrique Fierros Dávila

Hermosillo, Sonora octubre del 2018



**CRESON**  
Centro Regional de Formación  
Profesional Docente de Sonora



Gobierno del  
Estado de Sonora

SEC  
Secretaría  
de Educación y Cultura

## Secretaría de Educación y Cultura

Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora

### Maestría en Educación Especial

*"La expresión oral-escrita un ejercicio docente inclusivo"*

#### Tesis

Que para obtener el Grado de  
Maestría en Educación Especial



#### Presenta

José Alberto Fraijo Figueroa

Asesor-Director  
M.D.R. Manuel Ramírez Zaragoza

Secretario  
Mtro. Arturo Holguín Anguiano

Vocal  
Dr. Luis Enrique Fierros Dávila

Hermosillo, Sonora octubre del 2018



## DICTAMEN DEL TRABAJO PARA OBTENCIÓN DE GRADO

Hermosillo, Sonora, a 22 de octubre del 2018

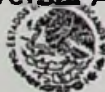
**C. JOSÉ ALBERTO FRAIJO FIGUEROA  
P R E S E N T E .**

A nombre del Colegio de Profesores de Posgrado de la Escuela Normal Superior de Hermosillo, y como resultado del análisis realizado a su proyecto de investigación: **“La expresión oral-escrita un ejercicio docente inclusivo”**, manifiesto a Usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la Institución para la obtención de Grado de Maestría.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentar el examen correspondiente, el día **sábado 27** de octubre del presente a las **09:00 hrs.**, en el Aula de Medios II de nuestra Institución.

**A t e n t a m e n t e**

**“Conciencia Universal Abierta al Cambio”**



Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Educación y Cultura  
Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora  
Escuela Normal Superior de Hermosillo

Prof. Juan Manuel Damián Avendaño  
Director de la ENSH

C.C.T.: 26DNL0002K Mtro. Jesús Elizardo Copado Quintana  
Hermosillo, Sonora, México Subdirector Académico de la ENSH

Mtro. Manuel Ramírez Zaragoza  
Director de Tesis



**SONORA**

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE HERMOSILLO**

CALLE LUIS ORCÍ S/N ENTRE H. AYUNTAMIENTO Y FCO. L. CARREÓN, COL. EL CHOYAL. CP. 83180

TELS: (662) 262-0588, 262-0596

HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. [www.ensh.edu.mx](http://www.ensh.edu.mx)

... "Las prácticas de investigación son aprendidas donde ellas se llevan a cabo, y el alumno aprende haciendo investigaciones junto con el maestro, mientras que este también hace investigación".

... "el aprendizaje de las prácticas científicas se planifica y conduce siempre tomando como base creencias y concepciones específicas sobre la naturaleza del aprendizaje y la enseñanza de tales prácticas científicas".

... "que la planificación y conducción del aprendizaje de las prácticas científicas decida en creencias no significa ignorancia, con o mala intención como base de la enseñanza, puesto que ésta se desarrolla normalmente, a partir de rutinas y exigencias investigativas diseñadas para conocer los modos en que ocurre el aprendizaje y para evaluar la efectividad de los procedimientos de enseñanza".

... "Las prácticas de investigación son aprendidas donde éstas se llevan a cabo, y el alumno aprende haciendo investigación junto con el maestro mientras que este también hace investigación"...

... "el aprendizaje de las prácticas científicas se planifica y conduce siempre tomando como base creencias y concepciones específicas sobre la naturaleza del aprendizaje y la enseñanza de tales prácticas científicas"...

... "que la planificación y conducción del aprendizaje de las prácticas científicas descansa en creencias no significa improvisación o mera intuición como base de la enseñanza, puesto que ésta se estructura, normalmente, a partir de cuidadosas y extensas investigaciones diseñadas para conocer los modos en que ocurre el aprendizaje y para evaluar la efectividad de los procedimientos de enseñanza"...

## DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO

...Han destacado en esos momentos de reflexión las personas mencionadas siendo parte importantes en quién soy ahorita en mi vida personal y profesional.

Mi familia Mayú, Pamela y Larisa ¡mis amores de todo! Y ¡mis más grandes maestras! de quienes aprendo mucho y son quienes me complementan cada día de mi vida.

Mis padres que siempre me motivaron a aprender, y mis hermanos de "quienes no cambiaría nada de lo vivido a su lado".

A todos los FATS ya que han estado en esté seguir aprendiendo...

BUHOS 96-2, en especial a Lic. Orozco Gonzales Alan Donato y al Dr. Jesús Tánori Quintana. El escucharlos en los salones, en la banquetta o fuera de la UNISON, hicieron gratos cada momento donde, cada momento ha sido un aprender desde entonces.

A la persona que cada día "estaba en frente" pero concedió en cada segundo con sus palabras ese deseo de saber más. Aprendí a llamarlos maestros por esa esencia de reflexión donde yo estaba en algunos momentos bien, en otros cansado o aburrido. Con el paso del tiempo Lic. José Armando Ancheta Sesma, Dr. Sergio Alberto Beltrán Moreno, Dr. Luis Enrique Fierros Dávila, Mtro. Cesar Guadalupe Molina, han tenido no un momento específico han estado en todo este trayecto y ustedes junto con sus palabras "dejaron de estar enfrente" [sin dejar de ser maestros] para hacerse presente en cada momento de la praxis laboral siendo cada uno para mí un ejemplo sobre el saber disciplinado al llevar al campo el conocimiento compartido en salones o pasillos. No se puede dejar de recordar la amistad y apoyo proporcionado en todos estos años.

Al personal y alumnos de Instituto Ángel de la Guarda y Centro de Nivelación Académica por recordarme cada día la sencillez en el enseñar, pero cuidar a su vez el compromiso por formarlos de manera dedicada.

A los maestros de la Escuela Normal Superior de Hermosillo y al personal administrativo que SIEMPRE fueron personas con gran calidad en trato y apoyo.

A las personas que con su experiencia y orientación me apoyaron en concretar este producto, M.D.R. Manuel Ramírez Zaragoza, Mtro. Arturo Holguín Anguiano y Dr. Luis Enrique Fierros Dávila.

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>7</b>
1.1 Antecedentes.....	7
1.2 Justificación.....	10
1.3 Planteamiento del problema.....	10
1.4 Preguntas de investigación.....	11
1.5 Hipótesis.....	11
1.6 Objetivos.....	12
1.3.1 Objetivo general.....	12
1.3.2 Objetivos específicos.....	12
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>14</b>
2.1 La pedagogía como disciplina formativa del ser humano, las didácticas de Jean Jacques Rousseau.....	14
2.2 Reformas a los programas de educación pública orientados a la atención de personas con necesidades educativas especiales.....	16
2.2.1 El Modelo de la integración educativa.....	21
2.2.2 Modelo educativo 2016.....	24
2.2.2.1 El desarrollo evolutivo de la institución educativa guiado para atender a la población en los escenarios escolares inclusivos.....	26
2.3 Regulaciones jurídicas del modelo educativo inclusivo.....	29
2.3.1. El escenario escolar como catalizador social del ejercicio sobre el concepto de "derecho".....	29
2.3.2. Origen histórico.....	30
2.3.3. Definición del concepto derechos humanos.....	33
2.3.3.1. Creación jurídica.....	37
2.3.3.2. Clasificación de los derechos humanos.....	39
2.3.3.3. Las clasificaciones de los derechos humanos por categorías.....	39
2.3.4. Dónde están recogidos los derechos humanos.....	41
2.4 Disciplina psicológica y la delimitación del aprendizaje.....	46
2.4.1 Modelo interconductual enfocado en el evento psicológico.....	49
2.4.2 Una visión de lo que es el aprendizaje y la dirección convencional para una formación instruccional centrada en el desarrollo del individuo.....	54
2.4.3 Análisis conductual aplicado: la aportación de Sulzer-Azaroff y Mayer en el desarrollo de planes de trabajo.....	57
2.4.4 Los elementos contextuales y la organización de la situación didáctica para el aprendizaje en el aula.....	61
2.5 El desarrollo lingüístico.....	65
2.5.1 Definición de competencias comunicativa.....	67
2.5.2 La lectoescritura.....	69
2.6 La planeación didáctica.....	71

2.7 La evaluación.....	73
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>77</b>
3.1 Especificación del tipo de estudio.....	77
3.2 Diseño .....	77
3.3 Muestra.....	77
3.4 Métodos.....	77
3.5 Técnicas e instrumentos.....	79
3.5.1 Instrumento de la institución.....	79
3.5.2 Rúbrica para evaluar una exposición oral.....	82
3.5.3 Rúbrica para evaluar un ensayo escrito.....	84
3.5.4 Lista de chequeo de sesiones.....	86
<b>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>88</b>
4.1 Registro institucional.....	88
4.2 Resultados de las rúbricas.....	89
4.3 Resultado del registro de sesión.....	96
<b>CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....</b>	<b>98</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>110</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>113</b>

## RESUMEN

Se trabajan los elementos que conforman al modelo del campo psicológico elaborado por Jacob Robert Kantor (1975) con respecto a la formación de lo psicológico como parte de un proceso natural de desarrollo en la evolución ontogenética del ser humano. A fin de proponer una forma estructurada en el proceso de la enseñanza aprendizaje instruccional (Sulzer-Azaroff y Mayer, 1983; Ribes, 2012), aportando el sustento a una herramienta teórica y práctica en relación del uso de los elementos que debe tener el trabajo educativo orientado al desarrollo social, del conocimiento, de destrezas conductuales con orientación al desempeño académico basado en actividades didácticas de la lecto-escritura enfocada en la expresión oral-escrita, atendiendo las necesidades educativas personales del estudiante, institucionales y de orden instruccional, así como de participación social relacionadas al uso del lenguaje en el marco de un sistema educativo inclusivo. Se trabajó con 8 alumnos de cuarto grado de primaria, todos del género masculino con edad entre 9 y 10 años, 4 de los alumnos tienen diagnóstico de autismo y bajo rendimiento académico, los otros 4 estudiantes presentan problemas generales del aprendizaje manifiesto en un bajo rendimiento académico. La obtención de datos se llevó a cabo en el salón de clase, en quince sesiones de 1 hora. Las actividades propuestas a los discentes se enfocaron en explorar participación y uso social de la actividad de la expresión oral, escrita y la lectura de: palabras, oraciones y textos. Cada una de las actividades estaba complementada con la elaboración de un producto: narrativo, gráfico y/o escrito. Las actividades realizadas fueron evaluadas de forma individual proporcionando evidencias escritas y narraciones orales, manifestando la comprensión de la información trabajada, evaluando ambos productos con rúbricas. En los resultados obtenidos se observa que los alumnos iniciaron haciendo un uso fragmentado al comunicar lo trabajado, conforme se avanzó en las sesiones tuvieron una mayor participación en las actividades, donde las narraciones realizadas eran más concretas en uso de conceptos, manejo del contenido y su secuencia en el orden y presentaban relación con tema revisado. El uso funcional del lenguaje se logró en actividades diversificadas donde su uso se debe plantear un primer parámetro en relación a referentes objetos físicos y lingüísticos del alumno en términos de experiencia con las palabras a utilizar. En el desarrollo de la planeación didáctica se manejó la propuesta de Sulzer-Azaroff y Mayer (op.cit.) que permite establecer el desarrollo y modulación de las actividades implementadas, estableciendo elementos para el origen, propuesta de trabajo y criterio de logro del proyecto. La evaluación del proyecto con el uso de las rúbricas proporciona de forma global un parámetro cualitativo del individuo y/o del grupo en relación con el uso del lenguaje, permitiendo proyectar la evolución del individuo o reflexionar sobre la pertinencia del programa en relación con los tiempos y didácticas implementadas en congruencia con las metas esperadas.

# CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1 Antecedentes

A lo largo del desarrollo histórico del ser humano se puede observar cómo ha evolucionado, logrando generar una estructura social que permite un sostenimiento autónomo, las mejorías como especie han tenido un inicio en un marco ontogenético, logrando satisfacer elementos básicos para su subsistencia, permitiendo a su vez, la integración de usos y costumbres en relación con la comunicación. Todo este desarrollo se ha logrado tener a partir de la generación y acumulación del conocimiento individual partiendo del análisis que la persona realiza de la exploración y experiencia interactiva al participar en los diferentes eventos.

En la presente investigación se analiza el proceso del aprendizaje y las aplicaciones de praxis que puede presentarse en el uso funcional del lenguaje como actividad social. Se toma como variable de estudio molar la actividad del aprendizaje, así como del ejercicio pedagógico y los elementos tentativos a participar el contexto, el docente, el aprendiz, el conocimiento a aprender y la didáctica utilizada en el enseñar.

Con el ejercicio de revisión y análisis sobre actividades de intervención se busca dar una propuesta del trabajo pedagógico que permita abordar el área de la enseñanza formal o instruccional (Sulzer-Azaroff y Mayer, 1983; Ribes, 2012) en los tópicos de la educación especial orientado al desarrollo de la comprensión comunicativa lectora y la escritura focalizado en la didáctica del ejercicio docente de la expresión oral y escrita enfocado a las condiciones de trabajo en un modelo inclusivo.

Al estudiar la vida del ser humano se observa su participación en situaciones, dada la naturaleza de su ser psicológica y social, se logra la formación del

conocimiento a partir de su experiencia con las situaciones vividas; el conocimiento generado tiene un origen de inicio básico en cuanto a los elementos incidentes en la participan de los primeros procesos de abstracción del conocimiento, el cual se modula y/o amplía con el análisis que el individuo tiene por la exposición en una situación o evento y su participación en el entorno (Kantor, 2015).

En el tema de la formación del conocimiento las instituciones educativas buscan la generación de este conocimiento a través, del ejercicio didáctico el cual se centra en la enseñanza y el aprendizaje de los valores simbólicos desarrollados por la sociedad en las prácticas del lenguaje. Se plantea una formación donde se expone a los individuos en la actividad pedagógica con el propósito determinado de promover una formación social en la persona (SEP, 2016).

La participación del ser humano en la formación educativa tiene como finalidad proporcionar dentro de referentes convencionales, bagajes en el saber, en un sentido intelectual y de acción, en lo referente a la praxis permite la generación de destrezas a partir de las actividades donde se utiliza la estructura corporal o los sentidos sensoriales en la ejecución de una actividad con efectos didácticos, con lo cual se busca la participación de la persona y tenga un desarrollo individual, profesional y social (Romero de Castillo, 2002).

“Esta condición integral de la educación concede el desarrollo de las potencialidades y de los talentos de las personas para cultivar su capacidad de aprender-aprender, la creatividad, la autonomía, el trabajo en equipo y el espíritu crítico y reflexivo” (Romero de Castillo, op. cit. p.94). Es en el logro de la autonomía que “los aprendizajes

adquieren sentido cuando verdaderamente contribuyen al pleno desarrollo personal y social de los individuos” (SEP 2016, p.15).

Se plantea la importancia del proceso educativo en la dicotomía interactiva del individuo y la situación didáctica en un sistema escolar. Por tanto, la forma en cómo se desarrolla la dinámica de formación académica toma su relevancia.

Ante esta consideración sobre la enseñanza escolar de un individuo, se hace frente a la reciente reforma al Modelo Educativo 2016, se plantea cómo los sistemas educativos, llamados con anterioridad programas regulares de educación básica, deben incluir en su población estudiantil a alumnos con diagnósticos referentes a alguna necesidad educativa especial (NEE). El fundamento de tal iniciativa tiene como fin principal la no separación social de los ciudadanos. De esta forma se otorga la igualdad de condición a los individuos en lo que al sistema educativo refiere (SEP, op. cit.).

La dinámica educativa está integrada por diferentes elementos, y son ellos los que influyen en la generación del conocimiento de corte institucional (Fernández y González, 2009). El individuo de forma inicial genera el conocimiento al participar en una situación o evento, esto es explorar y manipular los elementos estímulo presentes donde el sujeto realiza abstracciones que forman parte del bagaje interactivo ocurrido a partir de la experiencia (Kantor, 2015).

Al buscar incidir en la formación del conocimiento delimitamos en el proceso de aprendizaje como evento de estudio. Se entiende en este proceso de aprendizaje la segmentación de etapas: I) un sujeto tiene contacto con los elementos de un evento, II) la experiencia a este evento genera un conocimiento que le permite actuar y III) la actividad requiere que la persona de forma anticipada plantee los pasos necesarios para

cumplir en la actividad enseñada a través de un proceso formativo estructurado (Skinner, 1938) o a partir de la manipulación y análisis que el sujeto hace del evento en un enfoque naturalista (Kantor, 2015).

## **1.2 Justificación**

A través del análisis de la información y la realización de las actividades de las sesiones diseñadas se busca proponer un modelo que permita a las personas que ejercen la formación del individuo, el estudio y ejercicio profesional durante el proceso enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura, facilitándoles saber actuar en un sentido didáctico y el logro de objetivo; a su vez se explora la técnica cualitativa de la rúbrica como forma de evaluar los avances en el aprendizaje de alumnos con necesidades educativas especiales en la didáctica de la expresión oral-escrita y complemente el desarrollo en lecto-escritura de los estudiantes del plantel.

El poder diferenciar y ordenar los elementos del proceso de aprendizaje conducirán a una práctica docente más guiada al éxito académico, permitiendo al mismo docente analizar su ejercicio en el aula y la evolución del alumno a partir de las medidas implementadas.

## **1.3 Planteamiento del problema**

En los escenarios educativos se realizan diferentes tipos de actividades dirigidas a lograr un conocimiento o desarrollo de destreza planteados como objetivos del conocimiento buscado a enseñar al alumno. Se entiende que el logro de estos objetivos permite en el estudiante el desarrollo de conocimiento a partir de una experiencia con el material de conocimiento (Mallart, s.f., Díaz, 2013). Para el logro del objetivo se elabora el diseño de la actividad planteando los elementos y las estrategias básicas, a ser

desarrollado por la persona cuando modera su práctica como una actividad didáctica, la cual deben ser plasmada en una planeación del ejercicio didáctico, permitiendo dentro de los parámetros, hablando de condiciones presentes en el aula-docente-alumno el logro de aprendizajes con ello el desarrollo del individuo dentro de las metas buscadas por el docente.

El propósito del trabajo es sentar bases empíricas para evaluar la evolución de la persona en la actividad de lecto-escritura, acentuar un ejercicio de trabajo académico y el desarrollo de la didáctica en los diferentes escenarios a participa un individuo con una orientación funcional sobre el uso del lenguaje.

#### **1.4 Preguntas de investigación**

¿Cuáles serían los lineamientos básicos a cubrir en el planteamiento de objetivos/competencias que debe tener una planeación didáctica que busca promover el uso social del lenguaje en sus modalidades: oral, escrita y lectura?

¿Qué se debe considerar al diseñar o re aplicar una actividad didáctica en el trabajo individual y/o grupal para el logro de objetivos a corto, mediano y largo plazo, enfocado en el desarrollo de usos comunicativos del lenguaje oral y escrito?

Si se parte de la amplia diversidad y variabilidad existente al hablar de una misma discapacidad (Padilla,2011), ¿Qué referente evaluativo se puede utilizar para valorar la intervención y permita hablar en términos evolutivos del conocimiento en el individuo a partir del trabajo realizado por parte del docente?

#### **1.5 Hipótesis**

Si el uso de las prácticas sociales del lenguaje es promovido utilizando referentes cotidianos para el sujeto, entonces el sujeto mejora su participación comunicativa en el salón de clases.

Si se utilizan de referentes conceptuales conocidos e identificables en la situación de enseñanza aprendizaje, entonces el alumno mejora su participación instructiva.

El uso didáctico de la expresión oral y escrita promueve el desarrollo del uso social del lenguaje en temáticas de lecturas culturales y conocimiento disciplinar.

Si la evaluación institucional se complementa con una rúbrica, entonces se obtiene un perfil cualitativo más amplio del desempeño del estudiante en relación con el ámbito comunicativo.

## **1.6 Objetivos**

### **1.6.1 Objetivo General**

Proponer los elementos del evento pedagógico esenciales a tener el trabajo educativo orientado al desarrollo social del uso del lenguaje, de destrezas conductuales y académicas en actividades didácticas de la lecto-escritura, enfocadas en la expresión oral-escrita, atendiendo las necesidades educativas personales del estudiante, institucionales y de participación social relacionadas al uso del lenguaje.

### **1.6.2 Objetivos Específicos.**

Conocer los elementos presentes en un evento didáctico de acuerdo con lo propuesto en modelos disciplinarios de la psicología y pedagogía.

Analizar los factores básicos a estar presentes en el trabajo educativo del docente y las acciones del discente, lo cual permitiría una delimitación del evento a analizar y su mensurabilidad en relación con la evolución del individuo.

Desarrollo de lineamientos a cubrir en la actividad didáctica congruente al logro de objetivos y su evaluación.

### 2.1 La pedagogía como disciplina formativa del ser humano, las didácticas de Jean Jacques Rousseau.

Uno de los referentes que la pedagogía ha establecido como un referente entre las disciplinas, a tener presente a lo que es la educación y en cómo el aspecto educativo de forma individual (familia, sociedad y escuela) participa en la formación cultural y social ha sido el referente formado por el escritor Jean Jacques Rousseau en su obra Emile. Es un escrito donde el autor realiza reflexiones sobre el comportamiento humano en la educación integral del ser humano, considerando a este no solo como un ser receptor de conocimientos, en el sujeto la persona se comporta como un sujeto activo en el proceso de aprender y es en él que se debe tener el referente más claro en el proceso de enseñanza.

Además de considerar el ambiente según el mismo en su análisis sobre la educación, Rousseau plantea la influencia del contexto cultural, social y cómo este condiciona el modo de enseñar, el qué que se enseña y el tipo de una educación en el ¿qué se enseña por el pupilo? El autor logra plantear la educación en dos vertientes, la natural y la instruccional.

## CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

En toda clase de proyectos deben considerarse dos cosas: primero, la bondad absoluta del proyecto; después, la facilidad de ejecución.

Con respecto a lo primero, para que el proyecto sea admisible y practicable en sí mismo, basta con que su bondad se halle en la naturaleza de la cosa. Aquí, por ejemplo, basta que la educación propuesta sea conveniente para el hombre y esté bien adaptada al corazón humano.

La segunda consideración depende de relaciones determinadas en ciertas situaciones: relaciones accidentales a la cosa que, por consiguiente no son necesarias y pueden variar al infinito. Así, tal educación puede ser practicable en Suiza y no serlo en Francia; tal otra puede serlo en la clase media; tal otra en las grandes. La mayor o menor facilidad de la educación depende de mil circunstancias que sólo pueden determinarse por una aplicación particular del método a uno u otro país, en una u otra condición.

Rousseau, 1762

### 2.1 La pedagogía como disciplina formativa del ser humano, las didácticas de Jean Jacques Rousseau

Uno de los referentes que la pedagogía ha establecido como un ejemplo sobre las reflexiones a tener entorno a lo que es la educación y en cómo el sistema educativo de forma institucional (familia, sociedad y escuela) participa en la formación cultural y social ha sido la aportación literaria del escritor Jean Jacques Rousseau en su obra Emilio. Es un escrito donde el autor realiza reflexiones sobre consideraciones formativas en la educación integral del ser humano, considerando a este no solo como un ser receptor de conocimiento, en el escrito la persona se concibe como un participante en el proceso de aprender y es en él que se debe tener el referente que guíe al tutor en el proceso de enseñanza.

Además de considerar al aprendiz como elemento en su análisis sobre la educación, Rousseau plantea la influencia del contexto cultural, social y cómo este contexto incide en el cómo se enseña, el para qué se enseña y al final da una dirección en el ¿qué se aprende por el pupilo? El autor logra plantear la educación en dos vertientes, la natural y la instruccional:

Si los dos objetos que nos proponemos estudiar pudieran reunirse en uno solo, quitando las contradicciones del hombre removeríamos un grande estorbo para su felicidad. Para juzgar de ello sería necesario ver al hombre ya formado, haber observado sus inclinaciones, visto sus progresos y seguido su marcha; en una palabra, sería preciso conocer al hombre natural. (Rousseau, s.f. p.15)

La formación educativa propuesta por Rousseau es conferida a la condición de igualdad y naturaleza en cuanto a la vocación de la persona. Al aprendiz se le instruye en participar, pero "el mentor instiga al alumno a inducir sobre la situación que trabaja y con el diálogo se le apoya en aprender sobre lo que se realiza el trabajo, donde el único oficio que se busca enseñar es el de vivir" (s.f., p.16).

La evolución cronológica que plantea Rousseau sobre el crecimiento fisiológico y de formación educativa de Emilio, tiene consideraciones en cada uno de los estadios se orienta al tutor a cuidar la instrucción y la actividad que se solicita, pero más atención se debe tener en la realización de la actividad ya que en ella, el discente participar en cada etapa de lo que se busca aprenda y el mentor, con preguntas u observaciones, poner a trabajar al aprendiz, el educador debe tener presente la retroalimentación sobre lo trabajado, de esta forma se concede una situación de enseñanza para todos los participantes en la formación de conocimiento.

El planteamiento esencial sobre la formación del conocimiento natural o educativo en una persona de acuerdo a Rousseau es que la educación debe ser una situación diaria y cotidiana, se focalizan como temas a trabajar, los eventos diarios o de interés por el alumno, el tutor acentuará las situaciones y condiciones donde el alumno tenga diversidad en el actuar sobre el tema de interés y sus elementos, se hace a un lado

los formalismos del deber social y se atribuye la necesidad del alumno por participar y conocer sobre algo que de conocimiento de uso y el usar este conocimiento debe satisfacer en primera instancia al ser humano y después al ser social.

Las propuestas en su obra están dirigidas a plantear lineamientos sobre la conceptualización del aprendiz y acciones que un mentor debe realizar, estableciendo aspectos sobre los arreglos del evento y los postulados sociales y didácticos normativos a considerar en la enseñanza como: exponer al alumno a la situación donde el contacto con los elementos a aprender permita que él formule interrogantes y de esta forma promover que proponga opciones tentativas de información para responder a las preguntas generadas. Es en estas condiciones que el tutor induce la participación del individuo en situaciones creadas para una condición de aprendizaje.

## **2.2 Reformas a los programas de educación pública orientados a la atención de personas con necesidades educativas especiales.**

El Sistema Educativo de México gestiona a finales de 1970 la creación de la Dirección General de Educación Especial, la dependencia se encarga de la organización, dirección, desarrollo, administración y vigilancia a nivel federal de los servicios educativos enfocados en educación especial; una de las principales consignas institucionales es formar docentes capaces de atender a esta población, prestando servicio a la atención de deficiencia mental, impedimentos motores, trastornos de lenguaje, audición y visuales (DGDGIE, 2006).

Es en 1994 cuando se trabaja en redactar los lineamientos y parámetros de atención que necesitaban realizarse para poder proveer atención a una persona con discapacidad. Esta labor se ve cristalizada en la elaboración del documento buscando

dar atención de forma integral a esta población, se publica la Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales y del Marco de Acción. En este año la persona deja de ser conceptualizada como discapacitada y se genera un enfoque donde el marco educativo instruccional es el referente principal para caracterizar a esta población en relación a su evolución en el programa educativo.

El sistema educativo mexicano consideró como las NEE en una persona pueden ser definidas en medida que la "relación con sus compañeros de grupo enfrentaba dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos consignados en el curriculum escolar, requiriendo que a su proceso educativo se incorporen mayores recursos o recursos diferentes a fin de que logre los fines y objetivos curriculares" (SEP, 1994; citado en DGDGIE, 2006, p.6).

Se conceden dos modalidades de atención a la población con NEE. La primera de estas es la modalidad indispensable donde el servicio se otorgaba a niños en edad de cursar la educación preescolar y primaria en cuatro áreas: deficiencia mental, trastornos neuromotores, audición y visión. La atención era restrictiva y se enfocaba solo en ejercer la formación didáctica en espacios separados de la educación regular. La segunda modalidad es el servicio complementario. Es estos espacios se atendía a población estudiantil inscrita en los servicios educativos regulares, pero manifestaban dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje en áreas como el aprovechamiento escolar, las diferentes manifestaciones del uso del lenguaje y aspectos relacionados a comportamientos poco favorables de un desarrollo social en el escenario escolar.

La evolución en cuanto a las propuestas curriculares generadas en el sistema educativo mexicano y la praxis implementada en los programas de formación

académica enfocados a la atención de la población escolar diagnosticada con algún tipo de necesidad educativa especial ha presentado reformas, implicado reformulaciones sobre la conceptualización de la población a ser atendida, basada en cualidades o características y/o dimensiones que, deben ser planteadas con el fin de buscar desarrollar un plan de acción:

...El término educación especial, desde esta perspectiva [en cuanto al ejercicio de atención a esta población el campo laboral de los profesionistas se ha remitido a la praxis de abordaje y/o atención], abarca en realidad tres conceptos diferentes: uno, referido a la rehabilitación para la autosuficiencia individual y social; otro, referido a procedimientos especiales para el aprendizaje de destrezas, habilidades y conocimientos de carácter académico; y, finalmente, el desarrollo de potencialidades excepcionales en individuos "sobredotados" en algún sentido. De esta manera, el campo de la llamada educación especial abarca deficiencias sensoriales, deficiencias conductuales producidas por disposiciones genéticas y alteraciones o lesiones biológicas principalmente de carácter neurológico y motriz, desventajas culturales (por razones socioeconómicas y/o étnicas), rezagos educativos, desarrollo "anormal" del lenguaje (incluyendo la lectura y la escritura), trastornos "emocionales", alteraciones conductuales sin determinante preciso (normalmente atribuidas a disfunciones neurales ficticias o supuestas), dificultades de aprendizaje, y capacidades excepcionales (en el caso de talentos específicos). En pocas palabras, la educación especial es un gran saco en el que se colocan todos aquellos problemas que se consideran atípicos del desarrollo y de la instrucción "normales" (Ribes, 2012, p. 174).

Como lo analiza la Secretaría de Educación Pública en su documento titulado Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial, publicado en el 2006 (p.4), plantea los nuevos lineamientos considerados necesarios para generar las nuevas condiciones a implementar en relación con el derecho que tiene todo ciudadano a la educación.

A partir de 1993 —como consecuencia del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la reforma al Artículo 3º constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación, específicamente en lo referente a los Artículos 39 y 41— se impulsó un importante proceso de reorientación y reorganización de los servicios de educación especial que transformó las concepciones acerca de su función, reestructuró los servicios existentes y promovió la integración educativa.

La reorientación y reorganización de los servicios de educación especial tuvo dos propósitos principales. Por un lado, combatir la discriminación, la segregación y el etiquetaje derivado de la atención a las niñas y los niños con discapacidad, que se encontraban separados del resto de la población infantil y de la educación básica general; la atención especializada era principalmente de carácter clínico-terapéutico y, en ocasiones, atendía con deficiencia otras áreas del desarrollo, como el aprendizaje de la lectura, la escritura y las matemáticas. Por otro lado, dada la escasa cobertura lograda hasta 1993, se buscó acercar los servicios de educación especial a los alumnos y las alumnas de educación básica que los requerían.

La reorganización de los servicios de educación especial se realizó del modo siguiente:

- A. Los servicios indispensables de educación especial se transformaron en Centros de Atención Múltiple (CAM). El CAM ofrecería atención en los distintos niveles de educación básica utilizando, con las adaptaciones pertinentes, los planes y programas de estudio generales, y formación para el trabajo. Asimismo, se organizaron grupos/grados en función de la edad de la población, lo cual congregó alumnos con distintas discapacidades en un mismo centro y/o grupo.
- B. Los servicios complementarios se transformaron en Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) con el propósito de promover la integración de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales a las aulas y escuelas de educación inicial y básica regular.
- C. Los Centros de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC) y los Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE) se transformaron en Unidades de Orientación al Público (UOP), destinadas a brindar información y orientación a las familias y a los maestros sobre el proceso de integración educativa.
- D. Se promovió la transformación de los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) en servicios de apoyo a la integración educativa en los jardines de niños.

Los cambios realizados a la conceptualización poblacional en lo que atención inclusiva se refiere (SEP, 2016), ha tenido una influencia en la etimología del

concepto del ser humano, la forma en cómo se concede su origen, plasmado en una dualidad generada a partir de la característica otorgada al nacer un individuo, el derecho.

Lo anterior conlleva a que el goce de un derecho demanda el practicar con obligaciones implícitas a conceder las condiciones para este derecho, basado en una génesis de su ser, en lo referente a su desarrollo en un plano social. De esta manera el sistema educativo en cada uno de sus niveles ha proporcionado acciones orientadas a la atención de la población con Necesidades Educativas Especiales (DGDGIE, 2006).

En el desarrollo del proceso evolutivo en cuanto a la concesión de servicio y atención a esta población, en la situación de ejercicio profesional se han presentado efectos negativos respecto a la atención que se debe proporcionar; en el 2006 la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica señaló que proporcionar servicios de atención a los estudiantes que presentan NEE tiene como limitantes principales "eliminar barreras ideológicas y físicas que limitan la aceptación, el proceso de aprendizaje y la participación plena de estos alumnos"(p. 2). En esta época el elemento central sobre el cual se fundamenta el derecho al servicio educativo es la equidad, este escenario concede proporcionar un servicio enfocado en otorgar al discente conocimientos y habilidades permitiendo con ello desarrollarse en la vida.

### **2.2.1 El Modelo de la integración educativa.**

Esta propuesta de integración se enfocó en los servicios de educación pública donde se abordaron cualidades de la práctica educativa, las cuales buscaron fomentar la participación de alumnos con NEE en escenarios educativos regulares,

desarrollándose así las funciones que este nuevo modelo debe otorgar y conceder al ciudadano (DGDGIE, 2006):

A. La participación del infante con NEE en un sistema escolar regular deberá conducir a su integración. Para el cumplimiento de este logro el docente en coordinación con la institución educativa proporcionará condiciones del escenario físico y la adaptación de la currícula pedagógica. En el documento se plantea que la inserción del niño debe conducir a su integración, como resultado de la reflexión, la programación y la intervención pedagógica sistematizada, tales acciones deben ser en conjunto con los responsables directos que participan en la formación escuela-familia. El concepto de integración se dirige en un sentido, esto es que el alumno trabaje y se desarrolle en este espacio con las dimensiones que en él se comprenden como persona que incide en la sociedad.

B. El ejercicio profesional docente de educación especial no se encausaría al diagnóstico y/o clasificación de los alumnos, una de las funciones del personal fue diseñar estrategias para trabajar las necesidades y fomentar el aprendizaje en las aulas regulares.

En el periodo escolar comprendido del año 2001 al 2006 el Programa Nacional de Educación (ProNaE) reconoce a las personas que presentan una NEE y/o discapacidad como una población vulnerable, cuando se habla de este grupo en términos de permanencia y egreso de la formación educativa en nivel básico. Las aportaciones descriptivas sobre la situación y desarrollo académico de las personas con discapacidad en el sistema educativo nacional se toman como un referente para determinar las acciones a realizar para atender esta situación. Las líneas de acción iniciales fueron la

capacitación y actualización de los maestros del sistema educativo regular básico, sobre lineamientos de atención a niños y jóvenes con NEE y aptitudes sobresalientes.

Encontrar lineamientos tangibles y realizables en función de lograr el escenario escolar ideal en el tema de integración, demandando a los sectores pertenecientes a este rubro, trabajaran de forma conjunta en formas que se reflejaran y fomentaran con el trabajo diario en el logro de la mejoría didáctica y social de esta población vulnerable (DGDGIE, 2006).

Las acciones y formas en cómo conocer estos procesos fue realizado entre las dependencias El Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa se elaboró conjuntamente entre la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, y la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, de la Presidencia de la República. El producto del trabajo conjunto entre estos órganos se concretó en el año 2005 con la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. La reestructuración presentada como escenarios de oportunidad da paso a que la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, de la Presidencia de la República, desaparezca y se origina así al Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (DGDGIE, 2006).

Los componentes del sistema educativo nacional se dirigen a generar condiciones donde los estudiantes logren los aprendizajes que el siglo XXI plantea y puedan formarse integralmente, dentro del marco de la Constitución como se establece en el Artículo 3º. En ese sentido, los planteamientos pedagógicos es decir, la organización y los procesos que tienen lugar en la escuela, las prácticas pedagógicas en

el aula y el currículo constituye el punto fundamental a concretar del modelo. Y las consideraciones planteadas para el infante son: la educación responderá a las necesidades de todos los niños, niñas y jóvenes, incluyendo aquellos con discapacidad y en situación vulnerable (SEP, 2016, p.19).

### **2.2.2 Modelo educativo 2016**

La necesidad de reformar los currículums nacionales de educación han obedecido a cambios político-culturales generados en la dinámica social correspondientes a cada una de sus épocas por ejemplo, la realización del ejercicio magisterial en las diferentes zonas del país y las campañas de alfabetización en el periodo de José Vasconcelos donde el papel de la institución educativa es analizado como elemento que requiere de organización y el uso de procedimientos metodológicos tanto en su ejercicio como en su valoración formadora de ciudadanos. Se le atribuye en este sentido la cualidad de ser "un motor generador de movilidad social" (SEP, 2016, p. 13).

En la propuesta del Modelo Educativo 2016 se observa que cada uno de los cambios obedece una búsqueda para proporcionar atención a las condiciones y/o fenómenos resultantes de la necesidad social emergente en los diferentes niveles educativos y regiones donde se lleva a cabo el ejercicio de impartición de la enseñanza escolar y es en cada periodo de cambios a los lineamientos del ejercicio docente, la práctica pedagógica debe ser puesta a reflexión con el fin de atender a la población a la cual se busca proporcionar la formación educativa.

Hoy día la demanda de atención está dirigida al desarrollo de la educación inclusiva (Padilla, 2011) y una de las necesidades esenciales del proceso educativo, es

el reto de elevar la calidad educativa (SEP, 2016). Lo anterior conlleva a la formación profesional de los ciudadanos y el futuro del desarrollo social (sustento económico y cultural de la región) esto en un contexto global de desarrollo. Es en el eje de la formación del individuo donde se plantean lineamientos en base a estándares sociales que cada persona debe desarrollar capacidad de interpretación de fenómenos, creatividad y manejo de la información en entornos cambiantes.

La persona se desarrolla en una diversidad de escenarios y cada uno es una fuente de información, entendiendo con ello que la escuela y los otros espacios se convierten en escenarios de aprendizaje.

El criterio en el Modelo Educativo 2016 (SEP, op.cit.) para la selección de los temas y contenidos disciplinares (español o de otra lengua materna, de ser el caso; las matemáticas, las ciencias naturales, las ciencias sociales, así como la filosofía en el bachillerato, entre otras) en torno a las cuales está organizada la enseñanza en los diferentes niveles de educación, se dirigen a la formación de estudiantes en lo referente al conocimiento básico necesario en las áreas de comunicación efectiva, pensamiento lógico y comprensión del entorno.

El apoyo de la gestión escolar para la mejora de la práctica docente y su profesionalización es un elemento esencial del nuevo planteamiento (SEP, op.cit.). Por lo tanto, los estados deben avanzar en la consolidación de sus sistemas de apoyo técnico-pedagógico para atender las necesidades específicas de las escuelas y asegurar el cumplimiento de su labor de acuerdo con las políticas nacionales.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en el documento es imprescindible la evaluación interna se apuntale como actividad permanente de carácter

formativo y tendiente al mejoramiento de la práctica profesional de los docentes y al avance continuo de la escuela. En ese sentido, es necesario brindar asistencia a los Consejos Técnicos Escolares en la implementación de la evaluación interna, así como en la interpretación y uso de evaluaciones externas. “La asistencia pedagógica puede contribuir a definir la forma en la que los planes y programas de estudio son impartidos en el contexto específico de cada escuela, tomando en cuenta las características regionales y culturales de la población escolar” (SEP, 2016, p. 29).

### **2.2.2.1 El desarrollo evolutivo de la institución educativa guiado para atender a la población en los escenarios escolares inclusivos.**

“¿Qué educación necesitamos para el siglo XXI? ¿Cuál es la finalidad de la educación en el contexto actual de transformación social? ¿Cómo debería organizarse el aprendizaje?” (Bokova, 2015, citado en UNESCO, 2015, p.3)

Estas son las interrogantes con las que da inicio el documento publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el 2015. Las condiciones actuales, de acuerdo con el artículo, han sido catalizadores de las nuevas situaciones en ceder el derecho a la educación en un marco social inclusivo, donde se aclara, los sistemas educativos mexicanos han proporcionado atención a los diferentes sectores poblacionales. Sin embargo, el programa actual, se desarrolla en un dogma diferente fundamentado en principios y normas humanistas en un marco jurídico, a la vez este panorama demanda una reflexión de los principios y planteamientos utilizados en el ejercicio para la formación del conocimiento por las instituciones educativas.

En el contexto planteado la educación adquiere una función moduladora en el desarrollo del individuo. Así las instituciones educativas participan en la promoción de condiciones generando elementos que permiten “adaptarnos al cambio y transformar el mundo en el que vivimos” (UNESCO, 2015, p.3).

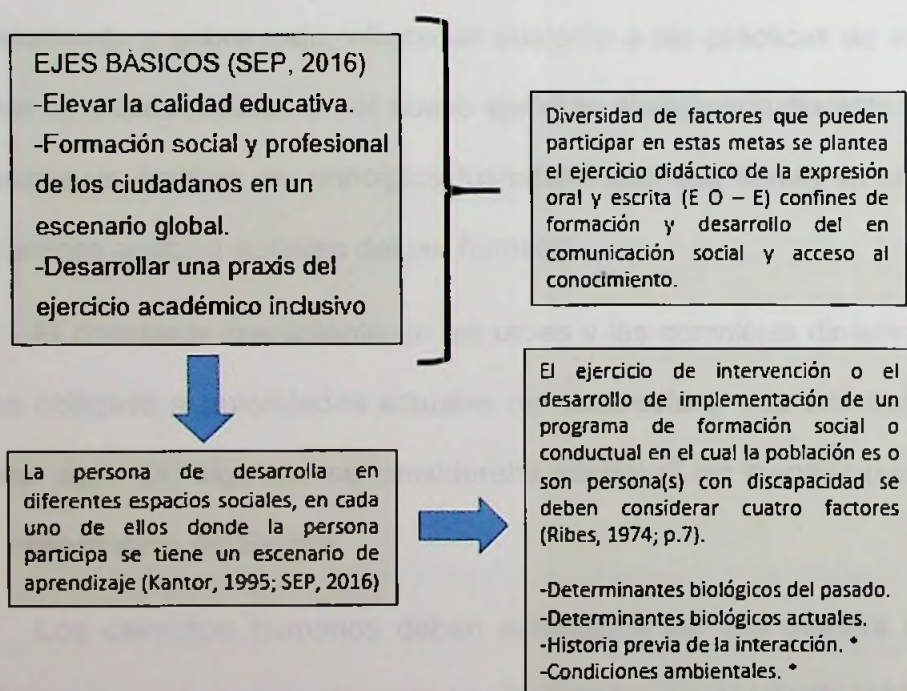
En el documento de la UNESCO del año 2015, se resalta la importancia del desarrollo de prácticas educativas básicas de calidad y como esta formación necesaria en las actividades iniciales son importantes para el aprendizaje a largo plazo. Es el docente que está en contacto directo con el individuo, y es él, junto con la institución educativa quienes deben tener planteamientos abiertos y flexibilidad en las actividades de aprendizaje, donde la formación y el conocimiento concedan una autonomía útil en un sentido sostenible para el continuo desarrollo. Estas dos instituciones (docente y plantel educativo) se encargan de proporcionar la exposición o el contacto de los contenidos de enseñanza y la congruencia necesaria a existir entre el contexto con la situación pedagógica.

El manejo de la formación de la persona descansa en cuatro puntos de aprendizaje: a conocer, hacer, ser y vivir juntos (Informe Delors, 1996, citado en UNESCO, op.cit.). Los cuatro puntos mencionados son propuestos como elementos que la formación educativa instruccional debe conocer al individuo, permitiendo el goce de derecho de la persona a un aprendizaje permanente y no solo en un nivel básico. El escenario social se plantea como un entorno de aprendizaje y este se encuentra en constante cambio, a lo cual, se debe conceder espacios a la persona para que siga con su aprendizaje. Pero tal reconocimiento de derecho, genera el apartado de formar en el

individuo herramientas que le permitan actualizarse en el conocimiento, estando presente o no en el escenario escolar (Informe Faure 1972, citado en UNESCO, 2015).

México participa en el desarrollo de nuevos lineamientos en un sentido de conceptualizar el trabajo y análisis del proceso educativo el cual debe abordar el contexto social y escolar actual. El modelo se propone en la reforma educativa 2016 y busca hacer efectivo el derecho a la educación para todos con un énfasis esencial en la formación social del individuo. Sustentada en los principios de la educación inclusiva, se plantea la eliminación de las barreras limitantes del aprendizaje y la participación de todos los alumnos, en especial de aquellos que presentan condiciones de vulnerabilidad.

#### LINEAMIENTOS DE LA SEP MODELO EDUCATIVO 2016 (SEP, 2016)



**Cuadro 1:** Lineamientos básicos del Modelo Educativo 2016 y delimitación del campo de trabajo en relación al presente estudio.

## 2.3 Regulaciones jurídicas del modelo educativo inclusivo

### 2.3.1 El escenario escolar como catalizador social del ejercicio sobre el concepto de “derecho”.

Se hace una descripción del desarrollo conceptual sobre los derechos humanos, el cual es muy utilizado en la práctica profesional del campo jurídico, pero en propuestas recientes se ha concedido al concepto de derecho una cabida en los escenarios educativos como un principio que debe ser realizable en cada uno de sus elementos filosóficos y de ejercicio de profesión docente, con lo anterior no se desestima que las instituciones educativas no ejercieran esta condición propia del ser humano el derecho, pero en los Modelos Educativos 2011 y 2016 está ha regido la génesis sobre la cual se fundamenta y sobre todo, ofrece un sustento a las prácticas de integración e inclusión que se busca realizar en el nuevo ejercicio disciplinario docente. Para lograr esto, se realiza un análisis en principios lusnaturalistas que tienen su origen en las primeras prácticas antro-po-sociales del ser humano.

El constante crecimiento de las urbes y las complejas dinámicas que son gestadas ha obligado a autoridades actuales en reestructurar sus constituciones para que, en pleno siglo XXI algo que se consideraba natural al ser humano (sus derechos) requiera la intervención del Estado.

Los derechos humanos deben entenderse de una manera mucho más amplia e integral, porque además son un fenómeno en constante construcción y evolución. No se pueden delimitar únicamente a un conjunto de derechos determinados, sino a una idea más comprensiva de fenómenos sociales y políticos, ya que su reconocimiento parte de verdaderas conquistas logradas por la persona humana frente

al poder de una autoridad el Estado y las prácticas sociales que son realizadas por la sociedad.

El lograr una definición con fines pragmáticos, permitirá tener un espectro conceptual aplicable a la situación o evento que se analice, ya sea, de forma didáctica o laboral para saber si se respeta o no un derecho humano.

Las formaciones de los primeros grupos humanos plasmaron con pautas comportamentales las cuales formaron en sus culturas el ideal de vida que debe tener todo individuo perteneciente al grupo y por ende al ser humano, aun cuando conflictos bélicos marcaban su trayecto histórico ellos mantenían un respeto al grupo creando con ello una condición de pertenencia y seguridad. Esta condición se ha logrado compartir entre diferentes países y actualmente se puede decir que existen varias instancias donde poder plantear algún problema.

A nivel internacional la Organización de las Naciones Unidas ha promovido el respeto y el apego de las autoridades en Derechos Humanos. Hoy existe esta condición a favor de las personas y se debe seguir actuando y protegiendo dichos derechos para garantizar un mejor porvenir a las futuras generaciones.

### **2.3.2. Origen histórico**

Es en las sociedades primitivas donde el hombre crea acuerdos para evitar los conflictos o actos violentos entre los mismos miembros de los que la conforman. Es en la compleja organización que se va creando (Martínez, 2008), que al transformarse en centros urbanos más grandes, las estructuras sociales que en un principio originadas según la función o tarea que cada miembro de la comunidad desempeñaba y la

construcción de jerarquías (denotadas, por un poder dirigente aplicado a la comunidad; delegado por experiencia o fuerza, en el caso de sociedades militares), así las personas pierden estos derechos naturales con ello una equidad, adquiriendo una valoración social de inferioridad ante los dirigente (en clanes, monarcas, repúblicas, etc.).

Al analizar la descripción histórica sobre los derechos Humanos, su evolución ha sido guiada por esa búsqueda de la sociedad para hacerse valer ante los preceptos de dominio impuestos por una autoridad sobre una persona o grupo subordinado.

Es desde la antigüedad que los filósofos griegos y romanos debatían sobre estos manejos de poder y derecho (González, 2002). La capacidad de discernir entre estos elementos se sustenta más ante el hecho de poder aludirlo a la palabra "derecho", ya que recibe el peso teórico de la historia jurídica, empero Martínez (2008), lo refiere más como una limitación, por desviarlo del supuesto básico "...los derechos humanos, aquellos derechos, inherentes a la persona humana por su simple condición de persona...", en este entendido, cualquier concepto de derechos humanos debe contener una atribución a la dignidad humana como valor. Ya que es en la dignidad humana donde se encuentra la relación entre los principios de igualdad y libertad. En cuanto valor, la dignidad humana involucra también la búsqueda constante de un proyecto de vida favorable para todos.

En el proceso de creación y evolución histórica de los derechos humanos han influido distintas filosofías o pensadores de distintas corrientes y épocas del pensamiento filosófico, religioso, político y jurídico. El elemento central de esa unión es la preocupación por la persona humana, su vida, su libertad, su dignidad, su cultura, su

felicidad, como expresiones individuales y colectivas de su ser, que merecen las mayores consideraciones por parte de las personas de su mismo entorno.

El crecimiento, los hechos de la sociedad y la cultura han ido influyendo de manera determinante en los elementos que se han puesto en las diferentes épocas. La evolución doctrinaria se sustenta, siempre en antecedentes de hechos sociales, entre los que resaltan los abusos hacía la persona o su ser.

Durante el periodo de la ilustración se da una divergencia entre los sectores dominantes, religiosos y los intelectuales que en esta época hacían críticas ante los primeros dos sistemas y sus atropellos cometidos a la persona en tópicos sociales y laborales. Es en este periodo de oscurantismo intelectual que se despierta esa reflexión ante la costumbre cultural” del ser dominante y la sociedad dominada.

El reconocimiento de instituciones y garantías de derechos humanos que es liderada por la independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa, en su Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, el 26 de agosto de 1789, el movimiento independista de América Latina con la consecuente constitucionalización de los derechos humanos y luego, el reconocimiento de un amplio catálogo de derechos económicos, sociales y culturales, teniendo como abanderada la Constitución Mexicana de 1917. Estos eventos mencionados consolidan de manera teórica este malestar que se practicaba entre las clases sociales de esos periodos del tiempo. No fue hasta la finalización de la Segunda Guerra Mundial, que se crea el reconocimiento de una rama nueva del Derecho Internacional: el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y la generación de un amplio sistema de mecanismos de protección de los derechos humanos en el ámbito de las Naciones Unidas (Álvarez, 1998; González, 2002).

### 2.3.3. Definición del concepto derechos humanos

La evolución y desarrollo de la sociedad humana, ha permitido la atribución de poderes a una persona para la mejoría de esta sociedad, pero, confundida con defectos Humano-sociales de autoritarismo y ambición, que han bifurcado el uso y manejo de este poder. El poder público debe servir al ser humano siendo protector del ciudadano, cuando se da origen a un gobierno. Esta capacidad que se otorga al Estado debe cuidar a su elemento primordial, la calidad humana de la persona, no restando su fundamento de existencia sobre intereses particulares (Nikkens, s.f.).

Este principio de derecho se fundamenta en el Artículo 3° de la Carta Magna y establece y señala, en su primer párrafo, que “todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado —Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios— impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia...”.

En la actualidad, la comunidad jurídica nacional e internacional, ha sido protagonista por una regulación conjunta de criterios y acuerdos, para de forma conjunta salvaguardar este cuidado del ser humano. Estos criterios velan por no tipificar acuerdos que transgredan al individuo o al grupo, o viceversa. Se lleva de esta forma a satisfacer “estos derechos, atributos de toda persona e inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer lo que hoy conocemos como Derechos Humanos” (Nikken, op.cit. p. 23).

Así Nikken (s.f.) resalta dos temas fundamentales en el aspecto dogmático de este postulado. El primero es que, el ciudadano, tiene estos derechos de forma inherente a su persona y, en segundo lugar, una afirmación y un reconocimiento de estos derechos ante el poder público.

Con el primer punto se enmarcan los límites que se atribuye al aspecto inherente del derecho hacia la persona, cuando cita el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Ante el segundo punto se resaltan trabajos como los de Álvarez (1998), González (2002) y Soberanes (2005), donde realizan un análisis evolutivo y etimológico sobre el asunto persona-Estado, redactando fechas y eventos político-sociales que permiten una trascendencia en el marco jurídico, que da sustento al concepto de derecho humano.

Martínez (2008) resalta que, al tratar de conceptualizar el derecho humano, ha creado un debate sobre la importancia al definirlo o hacer un estudio retrospectivo sobre su desarrollo, o si simplemente “se debe concentrar el estudio en aspectos más prácticos como su protección”. Afirma que “hoy día el problema de fondo de los derechos humanos no es el de justificarlos, sino el de protegerlos, y que encontrar un fundamento absoluto sería una investigación infundada, por ser los derechos humanos indefinibles, variables, heterogéneos y antinómicos”. De forma central resalta: “la fundamentación de los derechos humanos no es tan siquiera deseable porque es una inútil pérdida de tiempo” (p. 11).

Para Martínez (2008), cualquiera que sea la definición que se adopte, esta debe incluir los siguientes elementos:

- Alusión a derechos de las personas, pero también a "condiciones" mínimas para la satisfacción de sus necesidades básicas.

- Derechos, condiciones y oportunidades que el Estado debe proveer a todas las personas sin ningún tipo de discriminación por razones de etnia, religión, sexo, edad o de cualquier otra naturaleza.

- Entendimiento de que los derechos humanos son connaturales con la condición de persona humana, por lo tanto, no incluyen a personas jurídicas como sociedades anónimas o cualquier otro tipo de corporación o fundación.

- Referencia necesaria a la idea de obtención de calidad de vida como supuesto de realización de todos los derechos humanos, incluyendo derechos civiles y políticos y económicos, sociales y culturales.

- Que contemple no solo derechos sino también obligaciones o deberes de las personas para con los demás y con el Estado.

Con la consideración de estos elementos se crea una definición para el abordar de forma analítica el concepto y se justifica su importancia práctica (Martínez, op. cit. p. 7):

"Derechos humanos son aquellos derechos –civiles, políticos, económicos, sociales y culturales– inherentes a la persona humana, así como aquellas condiciones y situaciones indispensables, reconocidas por el Estado a todos sus habitantes sin ningún tipo de discriminación, para lograr un proyecto de

vida digna. Con estos elementos que hemos hecho referencia, se pueden obtener distintos enfoques de los derechos humanos. Uno muy aceptado es entender los derechos humanos como la base para lograr el derecho al desarrollo humano, tanto a nivel de la persona como de los pueblos”.

Se habla entonces de que el desarrollo humano es el ámbito más avanzado del reconocimiento (realización) de los derechos humanos en un orden social.

La estructura del concepto Derechos Humanos y su delimitación en la investigación permite establecer características comunes a estos derechos (Álvarez 1998; Martínez, 2008 y Nikken, s.f.):

- Son universales, porque les pertenecen a todas las personas en cualquier tiempo y lugar.
- Son indivisibles, interdependientes, integrales y complementarios. Todos los derechos humanos están relacionados entre sí y forman un sistema armónico independientemente, aunque unos puedan tener énfasis en derechos individuales o colectivos. Son indisolubles.
- Son irrenunciables e imprescriptibles, por lo tanto, representan un estatuto personal que sigue a la persona dondequiera que se encuentre y no puede ser obligada a renunciar a ellos en ninguna circunstancia.
- Son inalienables e inviolables. De la misma manera en que nadie puede renunciar a sus derechos, mucho menos pueden ser violentados, pero cuando ello ocurre, el Estado debe asumir las consecuencias en términos de responsabilidad, tanto en el ámbito del Derecho Interno, como en el Derecho Internacional.

- No son derechos suspendibles, salvo de manera excepcional y temporal y en circunstancias muy especiales.

Si bien, en términos generales los derechos humanos no pueden ser suspendidos por el Estado, sí existen algunas circunstancias muy particulares en que algunos derechos, no todos, podrían ser objeto de suspensión temporal, en lo que se conoce como estado de excepción (Martínez, 2008).

### **2.3.3.1. Creación jurídica**

Se establece de manera formal, el uso del término, a partir del primer cuarto del siglo XX, con la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948 (González, 2002 y Martínez, op.cit.). Para el año de 1945, la Carta de la Organización de las Naciones Unidas había acuñado ese término, y expresaba, como uno de sus propósitos, "Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a todos los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión...".

A pesar de tener un reconocimiento corto en tiempo los derechos humanos, ha sido una temática en el campo del Derecho con gran crecimiento doctrinal y jurisprudencial en los últimos años, su mayor aportación es haberle dado reconocimiento a la persona humana como sujeto de Derecho (González, 2002; Martínez, op. cit.).

Al reflexionar Martínez (2008) sobre su origen, proyecta tres ejes sobre los cuales el estudio jurídico del término se ha detonado. En primera, ha sido la

fundamentación iusnaturalista la más invocada históricamente, pero no por ello exenta de bastante cuestionamiento por lo que conlleva el sesgo del concepto del derecho natural, que deriva la filosofía de los derechos humanos a la idea de una ley natural, divina e inmutable; de una postura y un orden anterior a cualquier ordenamiento jurídico.

Según Maritain (citado en Martínez, op.cit. p.10) "Se trata de establecer la existencia de derechos naturales inherentes al ser humano, anteriores y superiores a las legislaciones escritas y a los acuerdos entre los gobiernos, derechos que no le incumbe a la comunidad civil el otorgar, sino el reconocer y sancionar como universalmente valederos y que ninguna consideración de utilidad social podría, ni siquiera momentáneamente, abolir o autorizar su infracción".

El segundo eje es fundamentación histórica de los derechos humanos, la que sostiene, en contraposición con el Derecho Natural, que los derechos son variables y relativos a cada circunstancia y momento histórico de acuerdo con el contexto de la comunidad social estudiada.

Un tercer eje es la fundamentación ética, para cubrir de manera coherente, los vacíos dejados por los dos ejes anteriores, como sí lo hace la axiología de los derechos humanos en razón de las exigencias que se consideran imprescindibles e inexcusables de una vida digna. Dar con esto un matiz a los derechos humanos, como derechos morales, es decir, como exigencias éticas, independiente de cualquier contingencia histórica o cultural, característica física o intelectual, poder político o clase social.

### **2.3.3.2 Clasificación de los derechos humanos**

Al tener los derechos humanos características comunes son indivisibles, universales, interdependientes y se interrelacionan entre sí. Se han hecho clasificaciones de derechos humanos por categorías para su aplicación y estudio. Lo que no es viable es utilizar esas divisiones en función de la mayor o menor exigibilidad de los mismos (Martínez, 2008). El autor ofrece las clasificaciones más comunes son: derechos civiles y políticos. También los que buscan igualdad en aspectos económicos, sociales y culturales. Todos ellos son derechos exigibles y ejecutables por parte de los mecanismos de protección nacional e internacional.

### **2.3.3.3 Las clasificaciones de los derechos humanos por categorías**

Se basa en la evolución del reconocimiento de los derechos humanos siendo los derechos civiles y políticos primera generación, los primeros en ser reconocidos en las constituciones políticas. Después, incursionaron los derechos colectivos, como los económicos, sociales y culturales.

Los Pactos realizados por los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1966. Se da en el marco de Guerra Fría. Siendo esta por razón de su sujeto o titular; por razón de la naturaleza de la materia que regulan y por el momento histórico en que fueron reconocidos.

Los derechos reconocidos formalmente por los Estados son los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

A) Derechos civiles: Son derechos individuales propios de cada persona, indispensables para su realización personal, ejemplo de ello son la vida, honor, integridad personal, libertad ambulatoria o libertad de tránsito, seguridad personal, libertad de

pensamiento, conciencia y religión, libertad de expresión, libertad de reunión y asociación, garantías del debido proceso, derecho al nombre y la nacionalidad, a la identidad personal, etc.

B) Derechos políticos: Atienden directamente a la participación en los asuntos públicos, desde la elección de gobernantes hasta su propia opción de ser elegidos para cargos públicos, como ejemplo se tiene el derecho al voto o sufragio, derecho a ser electo, referéndum para temas de interés general, etc.

C) Derechos económicos: Se enfocan a la propiedad privada, comercio e industria, libertades económicas, etc.

D) Derechos sociales: Responden a satisfacer un derecho individual, pero con proyección de satisfacer el bien común. Algunos de ellos son la salud, el trabajo, educación, vivienda, alimentación, derecho de protección a los consumidores, etc.

E) Derechos culturales: Son una dimensión de derechos colectivos, pero tienen connotaciones grupales, por ejemplo, grupos étnicos; implican participar y beneficiarse del arte, la pintura, la música, la poesía, derecho a la identidad cultural, idioma, etc.

E.1. Según sujetos: Por el sujeto o titular de los derechos: derechos individuales, derechos colectivos y derechos de los pueblos.

E.2. Según la naturaleza de los derechos: Por la naturaleza de los derechos: derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

E.3. Según el momento histórico de su reconocimiento: Por el momento histórico de su reconocimiento legal: Derechos de primera, segunda, tercera y cuarta

generación. Los derechos de la primera generación fueron reconocidos por primera vez en la historia en la independencia de los Estados Unidos y en la Revolución Francesa; los derechos de la segunda generación fueron reconocidos acontecidas la Revolución Mexicana y Soviética; los derechos de la tercera generación fueron reconocidos después de la Segunda Guerra Mundial, estos refieren a derechos de los pueblos o derechos de la solidaridad internacional.

#### **2.3.4 Dónde están recogidos los derechos humanos**

Al ser reconocidos los derechos humanos como códigos de conducta que reúnen valores para la convivencia de la persona humana en todas sus facetas e interrelaciones, para efectos prácticos, se ha buscado agregarlos a la Carta Magna de cada país participe en su reconocimiento.

De manera conjunta a la legislación interna que cada país tiene en materia de derechos fundamentales, existen sistemas internacionales de protección de los derechos humanos que actúan cuando los mecanismos internos de cada Estado no resultan efectivos, creando normas, que, con la participación de organizaciones internacionales creadas por los Estados para atender a cuestiones de interés común, compartidas por diferentes entidades, que no solo conciernen a las necesidades de un país, sino que tratan temas de ocurrencia a toda la humanidad, o a una región en su conjunto, por ejemplo la Organización de las Naciones Unidas y sus diferentes dependencias de acción en un contexto global, donde resguarda su campo de trabajo en estos derechos (González, 2002; Martínez, 2008).

Esas normas, se han creado y modificado por un proceso de reconocimiento legal conforme al derecho interno de cada país iniciativa de ley, o del derecho

internacional a la igualdad entre estado y persona. Debido a que no todas las personas son iguales ni tienen las mismas necesidades, la verdadera relevancia del principio de igualdad es el de equiparar y ponderar conforme a las distintas circunstancias y condiciones en que debe resolverse una situación determinada, en particular, utilizando criterios de razonabilidad y proporcionalidad (Álvarez, 1998).

El Estado salvaguarda los derechos de las personas que pertenecen a un grupo en situación especial, otorgando una protección mayor que la simple consideración en términos de igualdad. Es común que a estos grupos se les denomine grupos vulnerables.

Martínez (2008) recrea los lineamientos que se cubren a nivel mundial por los Estados para la vigilancia y protección de los derechos humanos:

A) Para grupos en situación especial

- Derechos de la mujer.
- Derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Personas con retos especiales.

B) Garantías de los derechos humanos

Busca asegurar, proteger, defender, o salvaguardar y se identifica con los procedimientos o medios para asegurar el imperio de la ley fundamental, frente a normas de inferior categoría.

C) Garantías judiciales generales

Además de la normativa constitucional y legal nacional, la normativa internacional es aplicable en el país, comprende:

C.1. La existencia de un poder judicial organizado, fuerte, con alta formación técnica y ética de sus efectores.

C.2. La posibilidad de acudir, acceder a él. Esto supone cercanía de las sedes judiciales, facilidades para la gratuidad de la justicia para las personas de bajos medios económicos, defensa gratuita.

#### D) Garantías específicas

Frente a estas garantías generales, hay algunas específicas para determinados derechos o circunstancias:

D.1. Declaración de inconstitucionalidad de las leyes. Se presenta cuando una ley es violatoria de la Constitución. Su declaración es exclusiva de la Suprema Corte de Justicia y puede ser solicitada por vía de acción por cualquier persona que se considere lesionada en su interés directo personal y legítimo, aprobada o por vía de excepción, oponiéndose en cualquier procedimiento judicial.

D.2. Mandato cautelar de no innovar. Es decir que la situación no podrá ser modificada hasta la resolución judicial.

D.3. Suspensión provisional de actos administrativos. Se regula la actuación administrativa.

D.4. Habeas corpus. El Habeas corpus es la institución jurídica de mayor importancia para la protección de la libertad personal o libertad física.

En el caso formativo de cualquier disciplina, el hecho de estudiar el origen

de un término, en este caso los derechos humanos y su desarrollo histórico político, permite tener una amplia visión sobre su aplicación conceptual al campo pragmático, y así, poder tener una herramienta útil, capaz de ser aplicable o instrumental al trabajo metódico y funcional de la labor a realizar. En una noción sobre su importancia de los derechos humanos en la vida social y normativa enfocada en el desarrollo de la persona, se debe entender que los planteles educativos proporcionan en su ejercicio didáctico formal y las prácticas de convivencia social que en él ocurren, su correlación moduladora en la formación social del individuo al realizar un ejercicio de respeto.

Es en la propia evolución de los seres, que la concepción y problemática a causa de las prácticas sociales, tiene su génesis. En inicio la asociación de individuos se da por una necesidad de protección y producción, el desarrollo masivo demográfico crea estratos basados en habilidades de sustento para el grupo y se crean así las jerarquías, es en este dónde se realizan acciones que dañan a la persona y a su ser social. Con lo anterior no se afirma que una persona no dañara a otra con anterioridad, la diferencia reside en que estas escalas creadas para el sustento de la especie se desvían de este propósito al no brindar, cuartar o terminar con la vida del individuo. De esta forma se aprecia que atentar contra un derecho no es algo novedoso, empero los mismos individuos de la sociedad han guiado la demanda de su respeto aun cuando no se conceptualizaban bajo un ordenamiento jurídico como en la actualidad.

La línea histórica muestra como una mejor organización social basada en postulados rectores de conducta ha permitido que los individuos dirijan sus acciones hacia el bien prospero colectivo, sin embargo, estos mismos postulados han sido la pauta que la sociedad en un principio utilizó para exigir a sus gobernantes un trato apegado a

ellos. Así la conceptualización y la delimitación de su exigibilidad acontece a prácticas cotidianas el ideal de todo ser donde participa el Estado y los individuos formando un frente común para el logro de una calidad de vida.

Aun cuando el origen de los derechos humanos es reciente en formalismos jurídicos internacionales), se ve como un detonante de su formación la degradación del trato a militares capturados en las guerras mundiales, se permite tener una nueva óptica de apreciación intra Estado y proporciona una apertura a recibir observaciones y sanciones morales por otros países que se forman como un grupo que veda por el respeto humano. Bien es cierto que no todos los dirigentes de un determinado lugar pueden ser calificados como dictatoriales. La conglomeración de dirigentes políticos proporciona una médula de principios que deben tener una consideración primordial para poder hablar de un desarrollo positivo, con ello poder dar un término favorable del respeto que tiene la población.

Se ha desarrollado conceptos en tópicos que las personas están inmersos para de forma preventiva cuidar el respeto a los derechos básicos. Áreas como laboral, económica, social y cultural han tenido un crecimiento sustancial y correctivo, pero esto no debe guiar a un descanso, más bien una comunicación y difusión más abierta para que los ciudadanos estén enterados y alejados de todo abuso, con ello ser personas formadas con naturalidad en el tema, y no exigentes con lagunas de conocimiento que manchen o agredan la aplicación pragmática del derecho humano. Lo anterior no solo en juristas, también abarca a la población civil que en un hacer cotidiano pueden no ser respetados.

Sin duda, toda nación, independientemente del proceso realizado para el

logro de su constitución, ven como en ella ocurre una cristalización real de la lucha de individuos contra una fuerza autoritaria o la omisión y desatención de sus derechos, este logro permite dar un reconocimiento a las personas como ciudadanos acreedores de derechos y participes de la formación político-social de su entorno. Se habla de aproximadamente de 200 años en el caso de México, y las condiciones actuales han resaltado las faltas en lo que atención del tema respecta. la Carta Magna ha tenido modificaciones para cubrir las faltas que tiene, en sentido práctico, esto no debería ser una limitante, sin embargo, en el formalismo constitutivo sí se refleja como una laguna en relación con la práctica. Esto en un sentido refleja la constante evolución en dinámicas humanas, tecnológicas y sociales.

#### **2.4 Disciplina psicológica y la delimitación del aprendizaje**

En 1967 Bijou y Baer realizan una reflexión sobre el ejercicio desarrollado en la disciplina de la psicología en torno a la relación de su praxis y las propuestas que desde el modelo conductual habían implementado en el ámbito de la educación. Los autores toman como base el uso de los principios teóricos emergentes del ejercicio en los modelos del Análisis Experimental de la Conducta (AEC) y el Análisis Conductual Aplicado (ACA), en su documento retoman las bases esenciales en cuanto a los usos que la psicología ha dado en las diferentes áreas sobre el tema de desarrollo humano, toman esta reflexión sobre los principios conductuales expresándolo en lo siguiente:

...se espera que dichos principios describan el desarrollo del niño en su ambiente natural, la investigación de laboratorio asume un carácter curiosamente mixto. El investigador intenta mantener la atmósfera altamente controlada del laboratorio. Puesto que no es ahí donde viven los niños, varios aspectos del mundo

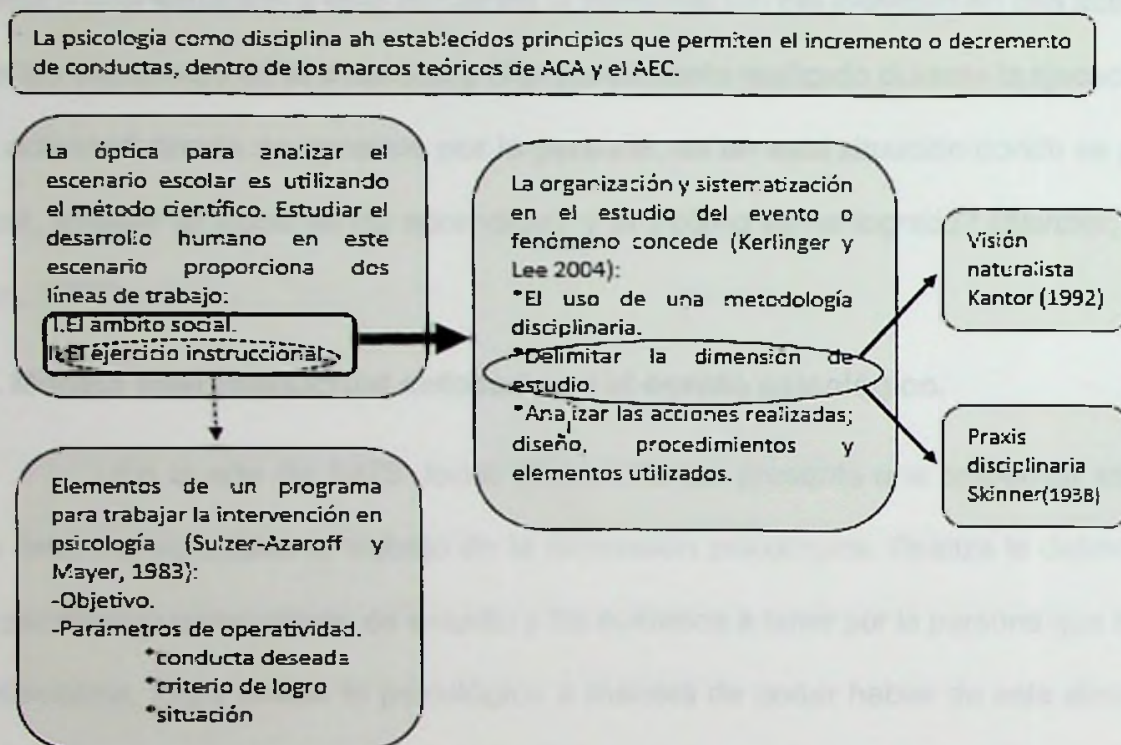
natural del niño no pueden ser transplantados al laboratorio. Algunas de las más interesantes de estas hibridaciones del mundo real y del laboratorio han implicado la introducción de estímulos sociales a una situación de laboratorio antes altamente controlada. (Una técnica alternativa sería la de llevar los procedimientos de laboratorio al mundo real del niño...). (p. 53)

No se busca hacer un desarrollo exhaustivo de los modelos y principio que durante el ejercicio profesional de la disciplina de la psicología han sido propuestos en el ámbito educativo. El trabajo remite más a retomar las propuestas iniciales sobre el cuidado a tener en la realización del trabajo disciplinario, en cualquiera de los ámbitos psicológica o pedagogía, delimitando como objeto de estudio la actividad didáctica de la expresión oral-escrita, vista como una intervención enfocada en desarrollar y/o promover el área del lenguaje.

Kerlinger y Lee (2002) exponen que el ejercicio profesional demanda como criterio básico ¿qué debe estar presente? y ¿hacia dónde? entorno a la realización de acciones pragmáticas donde se plantea hacia dónde se debe orientar estas acciones. Esto de acuerdo con los autores es en una sola dirección, tener el cuidado en términos de un trabajo sistemático y controlado, de esta forma se evita un trabajo descoordinado de análisis-reflexión sobre las actividades y el evento estudiado.

Cumplir con un ejercicio sistemático y controlado evita generar propuestas vagas, recurriendo a explicaciones fantásticas sobre el evento analizado. Lo anterior permite que el trabajo desarrollado deberá pueda someterse a evaluación y sea susceptible de prueba empírica, esto permite generar una visión para el estudio y análisis del evento, así como de los elementos participante en un sentido de funcionalidad. Y no

solo como una ocurrencia atribuible a causa y efecto (Kerlinger y Lee, 2002).



**Cuadro 2:** Delimitación del trabajo disciplinar de la psicología en el escenario escolar, aportaciones de Bijou y Baer (1967), Sulzer-Azaroff y Mayer (1983), Kerlinger y Lee (2004).

Al hablar de aportaciones en el trabajo disciplinario se hace uso de los constructos, estos son los conceptos generados o puestos a prueba resultantes de la investigación, dichos constructos son acuñados por el hombre y en algunos de sus casos el poder utilizar estos conceptos para usos teóricos y/o prácticos requieren de ser reorientados para poder “mostrar una relación estrecha con la realidad” (Kerlinger y Lee, 2002; p.5).

En las disciplinas de la psicología y la pedagogía se establece un concepto en común, el aprendizaje, que se ha utilizado como objeto de estudio en ambas disciplinas.

Al hablar del aprendizaje se plantea de forma general que la persona sea expuesta a una situación y esta demande la participación del individuo en una actividad, es con los elementos de la actividad y el procedimiento realizado durante la ejecución de dicha actividad donde se aprende por la persona, es en esta situación donde se puede analizar, evaluar el ¿qué se ha aprendido? y el ¿cómo se ha logrado? (Skinner, 1938; Kazdin, 1975).

#### **2.4.1. Modelo interconductual enfocado en el evento psicológico.**

En el año de 1975 Jacob Robert Kantor presenta una propuesta sobre el cómo debe ser abordado el trabajo de la dimensión psicológica. Realiza la delimitación de lo psicológico como objeto de estudio y los cuidados a tener por la persona que trabaja esta disciplina, logra definir lo psicológico a manera de poder hablar de esta dimensión en cuanto a su concepción como objeto de estudio en el caso de su investigación y delimitando a su vez con ello los factores que dan génesis a su formación en un ser vivo (Kantor, 2015).

Kantor (op. cit.), propone en su modelo los elementos promotores del origen de lo psicológico y plantea los criterios para separar el evento psicológico de otros eventos de la naturaleza como son los eventos biológicos y físicos.

Para realizar la tarea de poder aislar los eventos psicológicos de los otros tipos de eventos el autor plantea la importancia de definir las condiciones particulares que permitan abordar su estudio y mediante métodos adecuados al propósito poder dar explicación a la dimensión de la que se buscan respuestas (Kantor, 2015).

La psicología queda definida como “el estudio de la interconducta con las cosas y eventos” (Kantor, 2015, p.3). Esta propuesta resalta que la interacción psicológica refiere al conocimiento generado o modulado a partir de la relación construida y ocurrida entre el sujeto y ciertos elementos del medio, se convierte así “la interacción misma como el centro de interés teórico y no así a formas particulares de la actividad del organismo” (Rodríguez, 2002, p. 56).

El elemento de análisis central no es el estímulo el cual elicitaba una respuesta determinada, es la abstracción que el organismo genera a partir de la interacción surgida entre el estímulo presentado y la acción realizada, donde estas “específicas acciones recíprocas [ocurrida entre el organismo y el objeto o evento] llamadas funciones” (Kantor, op.cit. p. 3) es ahí que reside la dimensión psicológica.

En su análisis de la interacción psicológica Kantor (op.cit.) desarrolla los factores que constituyen las interacciones entre el organismo y el objeto. Su propuesta contempla seis elementos y la forma en cómo esquematiza la interacción que puede ocurrir entre ellos se muestra en la unidad de evento psicológico o segmento conductual.

La interacción psicológica es un evento natural en los organismos, en el caso del ser humano los elementos estímulos con los que está en contacto no son solo activadores sensoriales sobre él; consecuentemente la respuesta psicológica en un evento se enmarca por una cualidad, la de tener su génesis en la situación interactiva y proporciona al organismo la capacidad de realizar acciones de ajuste al entorno a partir de la abstracción que se genera de la interacción (Kantor, 2015).

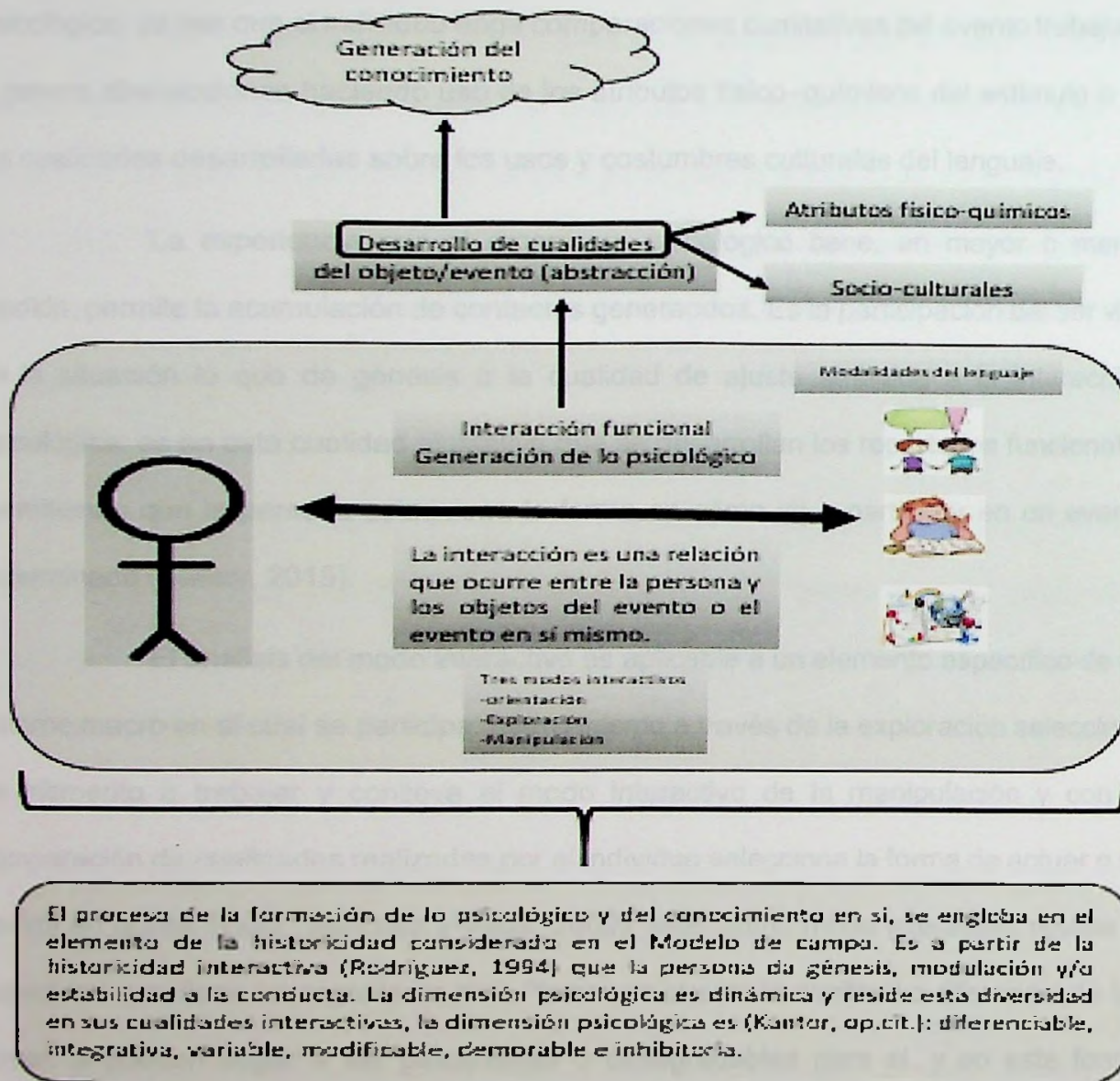
De esta forma la interacción psicológica otorga al organismo el potencial de tener un conocimiento originado en los eventos interactivos. El evento interactivo

psicológico es el proceso por el cual un organismo estructura el desarrollo de conocimiento y la historicidad de este conocimiento con respecto a la experiencia del organismo en los eventos que ha sido expuesto; Kantor (2015. p.7) describe "Mediante el contacto cada vez mayor con las mismas cosas, los organismos psicológicos pueden acumular muchas reacciones diferentes ante estas mismas cosas. Así, pueden actuar de manera más íntima e independiente, y pueden desarrollar más interacciones diferentes con los objetos".

El análisis del evento interactivo permite conocer cómo el organismo ha desarrollado su historicidad en relación con los estímulos del evento y la evolución en cuanto al comportamiento realizado por el organismo. Los ajustes psicológicos son modulados a partir de los estilos interactivos que el organismo puede realizar, la orientación, la exploración y la manipulación son acciones básicas de la dimensión psicológica participantes en el desarrollo y regulación de lo psicológico.

De acuerdo a Kantor (2015) la orientación como estilo interactivo permite que el organismo note las cualidades del estímulo considerando semejanzas y diferencias entre estímulos o la consideración de agradable o desagradable, tomando de esta forma actitudes hacia los objetos del ambiente. Un segundo estilo interactivo es la exploración, este estilo no refiere a la observación de cualidades del estímulo, hace énfasis en la búsqueda que, de forma intencionada, el organismo realiza para entrar en contacto con el estímulo. Un tercer estilo interactivo es la manipulación que son las

acciones que el organismo realiza sobre el estímulo al entrar en contacto físico directo de forma intencionada.



**Cuadro 3:** El modelo de Campo elaborado por Kantor (1992, 1995) en relación a la formación de lo psicológico y el conocimiento.

El trabajo y análisis realizado en el modelo interconductual (Kantor, 2015) establece que el organismo no solo es reactivo a los elementos ambientales interacción biológica a nivel sensorial, el organismo puede entrar en contacto con los objetos que lo

rodean y/o busca contacto con ellos; esto es el modo interactivo de la exploración de su entorno. Esta participación permite ocurra la incidencia inicial sobre el desarrollo de lo psicológico, ya sea que el individuo haga comparaciones cualitativas del evento trabajado y genera abstracciones haciendo uso de los atributos físico-químicos del estímulo o de las cualidades desarrolladas sobre los usos y costumbres culturales del lenguaje.

La experiencia que el organismo psicológico tiene, en mayor o menor medida, permite la acumulación de contactos generandos. Es la participación del ser vivo en la situación lo que da génesis a la cualidad de ajuste atribuida a la interacción psicológica, es en esta cualidad ajustativa que se desarrollan los repertorios funcionales permitiendo que la persona seleccione la forma en cómo va a participar en un evento determinado (Kantor, 2015).

El análisis del modo interactivo es aplicable a un elemento específico de un entorno macro en el cual se participa. El organismo a través de la exploración selecciona un elemento a trabajar y conlleva al modo interactivo de la manipulación y con la comparación de cualidades realizadas por el individuo selecciona la forma de actuar o se decide no actuar (Díaz, Sánchez y Vega, 2009), este último modo interactivo resalta la capacidad que tiene un organismo para “tomar en cuenta la similitud o diferencia de las cosas, o pueden llegar a ser placenteras o desagradables para él, y en esta forma desarrolla actitudes hacia los objetos de su ambiente” (Kantor, 1992, p.46). De esta forma el organismo da génesis al desarrollo de actividades psicológicas más complejas, como el análisis, el recuerdo, el aprendizaje, el olvido, la generalización y la abstracción (Skinner, 1938).

#### **2.4.2. Una visión de lo que es el aprendizaje y la dirección convencional para una formación instruccional centrada en el desarrollo del individuo.**

Hoy día la demanda de atención en el escenario escolar está dirigida al desarrollo de la educación inclusiva, tal demanda es generada por los avances en cuestiones del goce de derechos humanos y participación social de la persona (Padilla, 2011; UNESCO, 2015). Se debe recordar una de las necesidades esenciales del proceso educativo, el reto de elevar la calidad educativa (SEP, 2016), ya que ello conlleva a la formación profesional de los ciudadanos y el futuro del desarrollo social sustento económico y cultural de la región esto en un contexto global de desarrollo.

Es en el eje de la formación del individuo, la ontogenia, donde se plantean lineamientos en base a estándares sociales que cada persona debe desarrollar: Capacidad de interpretación de fenómenos, creatividad y manejo de la información en entornos cambiantes (SEP, 2016).

La persona se desarrolla en una diversidad de espacios sociales, y cada uno es una fuente de información, entendiendo con ello que la escuela y los otros espacios se convierten en escenarios de aprendizaje (Kantor, 2015; SEP, op.cit.).

Padilla (2011) habla sobre los cuidados a realizar por los profesionistas que buscan atender a personas con una discapacidad, demanda la comprensión de la heterogeneidad de problemáticas que se pueden presentar en esta población, en su investigación encuentra que son pocas las personas que en esta área están preparadas para ofrecer una intervención. Se hace evidente que esto representa una incapacidad en la atención por parte del sector que busca ofrecer un apoyo.

El poder conocer las cualidades de la población con la cual se trabajará da una visión de las actividades posibles a desarrollar orientadas al logro de un determinado fin, si el docente o profesional logra plantear en qué se enfocará su trabajo y desarrolla un proceso de acción formativo y reflexivo mejoraría el proceso de inclusión educativa de las personas que presentan una discapacidad.

Un ejemplo de esta diversidad sobre las características que puede presentar una persona con discapacidad lo muestra la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS, citado en Padilla, 2011), así la discapacidad es definida por la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) como en un sentido genérico refiriendo el déficit motriz o intelectual, las limitaciones en la actividad y restricciones en la participación social o individual.

Parte de las definiciones de algunas problemáticas se proponen basados en una condición del organismo y se respaldan en aspectos negativos de la interacción entre un individuo con una condición de salud, factores ambientales y personales. Esta definición y descripciones se utilizan como criterio educativo para el diseño del currículum de instituciones gubernamentales (Padilla, op. cit.).

De acuerdo con la revisión de Padilla (op.cit.) la CIF no proporciona una definición concreta para las discapacidades; enmarca las limitaciones físicas, sensoriales y mentales, pero no una estructura conceptual detallada de ellas o las combinaciones de estas limitaciones que un individuo puede mostrar.

Se debe tener presente que la definición mostrada contextualiza eventos en los cuales el individuo mostrará o no un avance gradual en su desarrollo psicosocial con respecto a otros grupos poblacionales. La discapacidad en cualquiera de sus formas,

genera condiciones que deberán ser atendidas para que el individuo, los grupos o personas cercanas provean condiciones dirigidas a una mejora en su proceso de desarrollo, no solo en el cuidado físico de la persona, de forma paralela se debe incidir en una atención que busque la inclusión social en la cual se tenga conciencia del avance individual y en lo referente al desarrollo de potencialidades que se pueden lograr (Moreno, Rodríguez, Gutiérrez, Yorladi y Barrera, 2006).

El análisis funcional del retardo en el desarrollo describe los principios sobre los cuales se trabaja en la disciplina del estudio del comportamiento y los lineamientos que describen el retardo en el desarrollo a partir de cuatro factores básicos incidentes en la conducta.

Ribes (1974) realiza una descripción de los factores que determinan o influyen en el desarrollo de la conducta, determina como estos cuatro factores tienen importancia relativa en cuanto al trabajo del cambio conductual se refiere, los factores que menciona son:

1° Los determinantes biológicos del pasado, como los factores genéticos, prenatales y perinatales.

2° Los determinantes biológicos actuales, como el estado nutricional, fatiga, drogas, etc.

3° La historia previa de interacción con el medio, es decir la historia previa de reforzamiento.

4° Las condiciones ambientales en relación con la variable temporo espacial o constantes, así como acontecimientos discriminativos, disposicionales y contingenciales.

Al hablar de los logros en el desarrollo, vistos como un proceso de formación, se debe considerar que el aprendizaje obedece a las interacciones en las que el individuo participa, sea de forma natural (Kantor, 1992) o en condiciones que se estructuran en un proyecto de trabajo de forma planeada y organizada en la búsqueda del logro de objetivos (Skinner, 1938).

Ahora se tienen dos vertientes 1) el otorgar un escenario donde se busca crear condiciones para el aprendizaje a partir de actividades no guiadas hacia el trabajo en el desarrollo de destrezas y conocimiento del discente, dentro de un marco naturalista del aprendizaje, no fundamentado en una intervención, la cual se respalda en la experiencia propia de la persona y la situación donde actúa o 2) la de corte instruccional centrada en las necesidades que en el individuo requieran ser atendidas. Cualquiera de las dos condiciones demanda elementos esenciales a estar presentes, ya que permiten la generación, modulación y consolidación de comportamientos y aprendizajes base en el individuo.

#### **2.4.3 Análisis conductual aplicado: La aportación de Sulzer-Azaroff y Mayer en el desarrollo de planes de trabajo**

El éxito demostrado en los trabajos realizados bajo el marco teórico de corte conductual realizado por Sulzer-Azaroff y Mayer (1983) en el desarrollo de los programas conductuales se obtiene de las consideraciones que el analista o interventor como promotor o mediador de los elementos partícipes en el evento bajo su responsabilidad la

planeación de la intervención, esta acción a cubrir se plasma de forma continua y consistente durante el desarrollo del programa cristalizándose en la sistematización.

La sistematización es un ejercicio que se plasma en la organización y cuidados que las personas encargadas de conducir la implementación del programa ven en esta forma de actuar. La sistematización es una herramienta encaminada en la búsqueda para el logro de algo y se requiere de una organización de las actividades que permitan cumplir este propósito (Kerlinger, 2002).

Cuando se habla de la sistematización en el trabajo de intervención y estudio de la evolución del comportamiento conlleva a un entendimiento de este comportamiento en un sentido de ejecución inicial hasta lograr lo esperado y el analizar las acciones y condiciones que permitan de forma tentativa el logro del comportamiento meta. Así el hablar de comportamiento a realizar por un individuo como proceso de ser incluido en un repertorio de éste se plantea en términos de adquirir, modular y consolidar la funcionalidad del comportamiento que se trabaja esto por medio de acciones planificadas.

Se plantea una línea de trabajo la cual habla de la evolución gradual del comportamiento en términos de niveles del análisis de desarrollo comportamental.

Sulzer-Azaroff y Mayer (op. cit.) delimitan elementos a contemplar en el desarrollo de programas enfocados en incidir en la adquisición, desarrollo y evolución funcional comportamental, estableciendo como puntos básicos a contemplar en la planeación, la especificación del objetivo conductual en donde el profesionista que incursione en la promoción del logro de un objetivo debe en un inicio partir de una decisión en la que el porqué de la intervención quede claramente fundamentado.

Ver el cumplimiento de objetivos que apoyan el proceso del logro conductual final, permite a la persona interventora, planificar el espectro evolutivo del comportamiento y su funcionalidad, así como el logro gradual de la actividad. Los participantes son estimulados a continuar con su participación en metas que exijan mayor tiempo y ejecución (Sulzer-Azaroff y Mayer, 1983).

Cuando una meta a trabajar se ha establecido se procede a delimitar en tres parámetros de operatividad (Sulzer-Azaroff y Mayer, op.cit.), a) se establece la respuesta deseada con todas sus propiedades o dimensiones; b) el segundo parámetro es la situación donde la respuesta debe ocurrir espacio físico, materiales, personal que deben estar presentes; c) el último de los parámetros se relaciona con los criterios para determinar la consecución del objetivo.

#### **A. La propiedad de la respuesta**

Delimitar la respuesta a lograr requiere tomar el acuerdo de qué se acepta como respuesta buscada en el programa. Esto es un ejercicio táctico (Sulzer-Azaroff y Mayer, op. cit., p.70) del programa, definir la naturaleza exacta de las respuestas buscadas. Se plantea que delimitar la respuesta asegura una primera instancia del logro de lo que se busca acentuando de forma clara el procedimiento, estas propiedades de la respuesta son: 1. La dimensión conductual topografía y configuración; 2. La intensidad esfuerzo en la ejecución; 3. La frecuencia de respuestas en un tiempo estimado, donde la duración que dure la ejecución y su exactitud formaran parámetros que permitan valorar la evolución de la respuesta trabajada.

#### **B. Delimitar un escenario**

Delimitar la situación de trabajo concede analizar los elementos que como promotores de una respuesta se debe disponer a la persona con la cual se trabaja. Los elementos conformantes del escenario son los objetos materiales, el espacio físico donde se trabajará, los tiempos como el día, duración de la sesión, tiempo para la actividad, esto considerando al tiempo como aspecto de temporalidad no de criterio del programa.

### **C. Criterios de ejecución**

La medición del logro o no de un objetivo se determina por el estándar establecido a alcanzar. Los criterios planteados en un marco conductual establecen un parámetro a alcanzar, en el caso de la frecuencia se establece la emisión del número de respuestas y el tiempo en el que estas respuestas deben ocurrir. Baer, Wolf y Risley (1968, citado en Sulzer-Azaroff y Mayer, 1983) establecen en este criterio parte esencial en un objetivo conductual y debe radicar en su importancia práctica, plasmada está practicidad en el uso funcional de la respuesta por parte del sujeto. Sulzer-Azaroff y Mayer (op. cit) resaltan una cualidad que permite el criterio de aceptabilidad para el establecimiento del objetivo "El nivel de criterio seleccionado tal vez no sea el nivel ideal, pero si el mínimo aceptable para todos. ...esta elección no evita los niveles más elevados de aprovechamiento; sirve sencillamente como una guía para evaluar la efectividad del programa" (p. 74).

Se plantea hablar de la actividad de expresión oral y escrita en términos de acciones que se definen por su clara manifestación en términos físicos o los productos que se puedan realizar utilizando el lenguaje oral o escrito como referente de ejecución para describir la relación existente e incidir de forma activa sobre los elementos que permitan organizar este tipo de conductas (Ribes, 1974). Las cualidades relacionadas a

estas respuestas como forma, duración, tiempo de ejecución, elaboración de productos en el caso de un trabajo escrito permiten evaluar faltas o avances en estas actividades y a su vez sirven de referente sobre el cómo el monitor debe actuar para lograr incrementos en cada cualidad y sus dimensiones, se establecen parámetros cualitativos y/o cuantitativos susceptibles a la observación.

La actividad de observar el evento o fenómeno que se va a estudiar - trabajar es uno de los pasos que el método científico plantea realizar. En cualquier disciplina que esté en la búsqueda de estudiar, explicar y/o aportar propuestas sobre cómo trabajar el evento o fenómeno de interés se plantea como criterio indispensable el uso de la observación y su complementación con los otros elementos del método científico en la formulación de conocimiento (Sidman, 1978).

#### **2.4.4 Los elementos contextuales y la organización de la situación didáctica para el aprendizaje en el aula.**

Cuando se refiere al aprendizaje con un abordaje en la práctica docente formado a través de las actividades del trabajo académico y el desarrollo de la didáctica en los escenarios educativos (cabe aclarar que los modelos teóricos y sus principios expuestos de la disciplina psicológica no solo hacen alusión a trabajos en el ámbito escolar, estos principios son aplicables al estudio y/o intervención del comportamiento patológico y ha dinámicas sociales) se encuentran una amplia variedad de propuestas donde, se han trabajado ya desde una gran cantidad de modelos teóricos las situaciones o problemas que se busca mejorar del contexto escolar, los cuales en su momento han permitido dar solución a situaciones específicas, pero han sido carentes de continuidad en otras áreas o en las metodologías propuestas (Ribes, 1994).

El ejercicio didáctico define la actuación del profesor para facilitar la información, las condiciones del escenario y la ejecución solicitada al estudiante facilitando así lo que se busca aprenda. El acto didáctico se desarrolla de forma comunicativa en las modalidades orales, gráficas y/o visuales (Díaz, 1995). Las actividades de enseñanza realizadas por los profesores están inevitablemente unidas a los procesos de aprendizaje que, siguiendo sus indicaciones, se participa para el logro o realización de los estudiantes.

El objetivo de docentes y discentes siempre consiste en el logro de determinados aprendizajes, ello implica que los estudiantes participen dentro de los modos interactivos, interactuando adecuadamente, en base a un programa diseñado para tal actividad, con los recursos educativos a su alcance. En este marco el empleo de los medios didácticos, facilitan información y ofrecen interacciones facilitadoras de aprendizajes a los estudiantes, suele venir prescrito y orientado por los profesores en las actividades de aprendizaje.

La selección de los medios más adecuados a cada situación educativa y el diseño de buenas intervenciones educativas debe considerar todos los elementos, como los contenidos a tratar, características de los estudiantes, acciones esperadas por el docente y el aprendiz, circunstancias ambientales, material didáctico; resultantes siempre como factores clave para el logro de los objetivos educativos planteados en el programa. Por todo ello el acto didáctico es un proceso complejo en el que intervienen los siguientes elementos (Marqués, 2005):

I. El profesor, quien planifica determinadas actividades para los estudiantes en el marco de una estrategia didáctica, que pretende el logro de determinados objetivos educativos.

II. Los estudiantes, quienes pretenden realizar determinados aprendizajes a partir de las indicaciones del profesor, mediante la interacción con los recursos formativos que tienen a su alcance.

III. Los objetivos educativos que pretende conseguir el profesor y los estudiantes, y los contenidos que se tratarán.

IV. El contexto en el que se realiza el acto didáctico. Según cuál sea el contexto se puede disponer de más o menos medios, habrá determinadas restricciones, como el tiempo o a las condiciones físico – geográficas. El escenario tiene una gran influencia en el aprendizaje, su desarrollo y evolución.

V. La estrategia didáctica planificada por el profesor, con la cual pretende facilitar los aprendizajes de los estudiantes, integrada por una serie de actividades que contemplan la interacción de los alumnos con determinados contenidos.

VI. Las actividades de enseñanza que realizan los profesores están inevitablemente unidas a los procesos de aprendizaje que, siguiendo sus indicaciones, los estudiantes realizan.

Integrando los elementos descritos, Menesses (2007) refiere de ellos en la enseñanza, la cual no puede entenderse solo con relación al aprendizaje; y esta realidad relaciona no sólo a los procesos presentes al enseñar, sino también a aquellos vinculados a aprender. Se tiene una visión molar de los elementos partícipes en la didáctica a realizar

y cada elemento se debe tener presente en la propuesta o diseño a efectuar en la situación de enseñanza-aprendizaje e implica una participación conjunta entre docente y alumno.

Por su parte Rodríguez (2004) expone que es en la búsqueda de incidir en el desarrollo de eventos funcionales para un individuo, los eventos son funcionales en cuanto a la experiencia que el individuo ha tenido con tal evento y es en esta experiencia que se desarrolló tal funcionalidad. Partir de esta propuesta se concede al escenario educativo, entendiéndose por este la situación donde se busca propiciar el aprendizaje, la cualidad de desarrollar y formar eventos funcionales dirigidos a promover condiciones positivas para el desarrollo individual y social por medio del contenido y actividades a ser trabajadas en la actividad académica.

El profesionista que busque un impacto en el cambio psicológico o ejercicio comportamental de un individuo con fines de incidir en un uso funcional de lo enseñado, requiere tener presente que para tal logro el individuo debe realizar o participar con siete acciones presentadas por quien dirige la actividad, estas son Informar, entrenar, regular, instruir, auspiciar, participar e instigar (Rodríguez, 2004).

Estas actividades resaltan la participación de quien funja el rol de formador, este debe ser participe directo en el proceso de origen y formación de tal experiencia, la cual busca lograr un objetivo.

La E O – E son acciones que se definen por su manifestación en termino de un producto:

- Oral
- Escrito

Proporcionan indicadores susceptibles a ser evaluados

#### Oral

Refiere a un uso del lenguaje expresado en la articulación sonora, está en función de su uso, su desarrollo es a partir de la práctica social en apego a normas gramaticales (Vygotsky, 1979 citado en Mares, et. al. 2009)

#### Lectura y escritura

Es un conocimiento que se desarrolla a partir de su uso y función:

- Enseñanza gramatical (símbolos y codificación, abstracción)
- Formación del conocimiento (relación contextual)
- Praxis lingüística (ontogenia/normas) (Anderson y Linch, 1988 citado en Uribe y Carrillo, 2014)

Márquez (2005) resalta los elementos básicos para desarrollar una actividad didáctica:

Elementos físicos  
Docente  
Alumno  
Contexto

Elementos del proceso  
Objetivo  
Actividad  
Estrategia (interacción)

#### Ejercicio didáctico

El docente participa en la modulación y desarrollo de la actividad didáctica:

- Establece el escenario.
- El tipo y/o fuente de información.
- Acuerda los criterios en presentación y realización del mismo y producto.
- Proporciona el medio o recurso para el aprendizaje.

**Cuadro 4:** La expresión oral y escrita como ejercicio didáctico y el rol del docente en el desarrollo del programa.

## 2.5. El desarrollo lingüístico

Mares (1988, citado en Mares y Rueda, 1993) analiza el proceso del desarrollo lingüístico y propone una referencia para el estudio de tal actividad. Para estudiar la comunicación lingüística la segmenta en dos parámetros. La primera tiene una connotación de desarrollo vertical, esto es el acenso de una función a otra en la

taxonomía propuesta por Ribes y López (1985), aquí el cambio se caracteriza de manera cualitativa formando un lenguaje por medio de las interacciones persona-ambiente. Un segundo parámetro planteado es el desarrollo que el lenguaje puede tener en un mismo nivel funcional referido en la "extensión del lenguaje" p.40 en cuanto a las morfologías lingüísticas y nuevas temáticas con las cuales el individuo entra en contacto.

Al hablar de la morfología meta se debe tener presente que esta se logra cuando se habla de ella como un logro desarrollado de un ejercicio profesional, solo con un ejercicio planificado y la práctica de la puesta en acción por la persona. Su evolución se establece como un desarrollo gradual basado en su función y uso (Kantor, 1992; Ribes y López, 1985). En el caso de la formación y desarrollo didáctico del campo lingüístico la diversidad de actividades y las reflexiones que la persona hace en los ejercicios realizados, son las que proporcionarán la promoción en la formación y consolidación de las competencias comunicativas en revisión durante un evento.

Según Piaget (1988vcitado en Cháves, 2002) la relación que tiene un infante con el mundo que lo rodea es importante para la generación de información y conocimiento formado por él en base a la experiencia. Es en este bagaje de información que la persona tiene un referente comparativo para utilizar en la situación social o didáctica, donde discrimina los elementos presentes para organizarlos por la experiencia sensorial y motriz. La capacidad de evaluar el medio tiene la atribución de moderar como pensamiento simbólico (p.10).

Una de las aportaciones en la disciplina de la psicología que describen este proceso transitorio de lo simbólico al desarrollo funcional del lenguaje es Vygotsky (1978, citado en Chaves, op. cit. p. 11) quien plantea "el momento más significativo en el

desarrollo del infante, es cuando convergen el lenguaje y la actividad práctica, pues inicialmente, eran dos líneas de desarrollo totalmente independientes, en un momento dado se unen y el lenguaje se vuelve racional y el pensamiento verbal. El desarrollo que hasta ahora era biológico se vuelve socio histórico.

Vygotsky (1979 citado en Mares, Rueda, Rivas, Rocha, Flores, Dávila, y Peñalosa, 2009) plantea cómo la funcionalidad del lenguaje y su entendimiento se apega a una evolución con respecto a la utilidad social comunicativa del mismo. Los inicios de comunicación de forma recíproca en la diada oyente-emisor se manifiesta en el contacto social originado en la etapa infantil con gestos, continua con la elaboración de trazos-dibujos, el juego con símbolos y la escritura se logran por el proceso de participación apegado a normas que obedecen a consensos gramaticales del grupo social. El desarrollo del lenguaje gestual, fonético o simbólico tiene un inicio con las primeras etapas con los objetos que tiene experiencia de contacto en la vida del individuo. Se propone así (Kroll, 1981, citado en Mares, op. cit.) el logro de la comunicación escrita la cual dependerá de fortalecer la comunicación oral del individuo.

Queda delimitado cómo el desarrollo del lenguaje obedece a procesos de relación social, los que en un inicio deben ser de participación natural en el avance ontogenético, esto es, que las primeras manifestaciones de lenguaje voluntarias por un infante son apreciadas en las expresiones faciales iniciales que realiza, y la complejidad comunicativa avanza de acuerdo a la conducción y participación que la persona tiene con respecto al uso en cualquiera de sus modalidades sociales o educativas por manifestarse articulación de palabras o escritura.

### **2.5.1 Definición de competencias comunicativa.**

Uribe y Carrillo (2014) describen la propuesta de Anderson y Lynch(1988) donde definen el desarrollo de la lectura y la escritura como competencias que se logran a través del conocimiento de elementos sistémicos, contextuales y esquemáticos. Estos tres elementos comprenden los siguientes eventos: El primero de los elementos refiere a la enseñanza de los aspectos gramaticales de la lengua, el segundo implica la formación del conocimiento referente al uso-aplicación de la escritura y lectura en el contexto inmediato de la persona y el tercer elemento comprende una visión ontogenética sobre los convencionalismos de la praxis lingüística en los diferentes contextos del estudiante.

El autor delimita que, en el ejercicio de la comunicación, la competitividad está presente solo si la persona puede o no actuar y/o trabajar con la codificación y decodificación del intercambio comunicativo en el que es expuesto. Esta definición de competencia refiere a una dimensión tanto psicológica como pedagógica en el campo de la formación y establece como marcos de referencia las dimensiones sociales e individuales de una persona.

Al delimitar como objeto de estudio la comunicación lingüística en una dimensión individual, esta ha sido trabajada como una competencia conductual (Mares, et. al., 2009) con respecto a evaluar la parte de aplicación de una competencia en una actividad específica, la ejecución de una persona se conceptualiza en términos del producto final de las clases interactivas ocurridas entre la persona y la situación en términos de propiedades morfológicas en los diferentes niveles de uso y complejidad. Se debe recordar que el escenario escolar plantea una gama amplia de situaciones sociales en una visión de interacción. El lenguaje, incluyendo sus códigos, esta englobado como parte de esta normatividad social, es por las convencionalidades generadas a través de

la praxis social, en lo que a sus diferentes formas de estructuración gramatical corresponde que proporciona los referentes en establecer los criterios para la evaluación del lenguaje (Mares y Rueda, 1993).

La manifestación base en la evaluación del conocimiento adquirido por el estudiante se plantea dentro de los parámetros lingüísticos, es por ello que la delimitación de objetivos y competencias a trabajar deben ser congruentes con las actividades planteadas en el programa de trabajo, así de una forma objetiva se estructura el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje permitiendo tener una claridad en lo que a evaluación y desarrollo de destreza o competencia corresponde (Mares y Rueda, op.cit.).

### **2.5.2 La lectoescritura**

En el ejercicio de la investigación del campo pedagógico, una de las áreas propias del escenario didáctico que mayor atención ha tenido, en cuanto a los procesos que se ponen en juego, es la lectoescritura (Carlino, 2004). Esta área engloba dos de las actividades académicas que se desarrollan en la dinámica educativa, las cuales están guiadas a la formación del ser humano en lo correspondiente al uso del lenguaje, la lectura y escritura. Con el desarrollo de estas acciones se busca proporcionar a la persona competencias que le permitan atender demandas didácticas y sociales (Chaves, 2002; Uribe y Carrillo, 2014).

La experiencia que proporciona el uso y dominio de estas habilidades comunicativas permite un gran crecimiento del individuo a nivel personal y social. Chaves (op. cit.) plantea la importancia de un desarrollo didáctico y académico apropiado en la promoción y desarrollo de las habilidades antes mencionadas, "por ello, es necesario

replantearlas y enfocarlas con una visión más integradora, que constituya un proceso de revisión habitual y constante en el aula” (Uribe y Carrillo, 2014, p. 273).

Un hecho importante en el cual las propuestas sobre el desarrollo de las habilidades de lectoescritura convergen, es cómo el estudiante debe tener una participación directa y un uso constante sustentado en un ejercicio referencial y funcional uniendo la participación social con la formación escolar en el proceso de adquirir la abstracción y codificación de los símbolos que se utilizan para escribir o reproducir de forma oral (Kantor, 1992; Chaves, 2002; Mares, et al., 2009).

El lenguaje en cualquiera de su modalidad expresada, oral, lectura o escrita, debe ser planteada para su trabajo o análisis como un proceso de generación y formación sustentado en su uso y funcionalidad (Kantor, 1992; Ribes y López, 1985). Plantear esta visión de desarrollo de actividades como hablar, leer, escribir, lleva a la correlación del conocimiento individual ajeno a las instituciones educativas, de las diferentes situaciones y/o escenarios, con la enseñanza formativa de un procedimiento pedagógico sustentado en un plan de estudio o modelo educativo.

Es necesario siempre tener presente que la importancia de este tipo de prácticas comunicativas es en función del desenvolvimiento personal y social que conllevan a la formación del individuo (Uribe y Carrillo op.cit.).

No solo el procedimiento o ejercicio pedagógico del docente es necesario para incidir en el desarrollo de la lectoescritura; está la parte del individuo donde la situación o actividad didáctica debe incidir y en ese momento la actividad debe demandar una participación a través de un proceso por parte del individuo. Esto es una parte esencial para el logro de los objetivos buscados.

Uribe y Carrillo (2014; p.274)) refieren que el estudiante participa cuando realiza procesos “de comprensión, de interpretación, de inferencia, de construcción de sentido, de evaluación crítica, del uso de los conocimientos previos o conocimiento esquemático producto de las experiencias, las vivencias, el entorno social y cultural”.

Cada una de las participaciones mencionadas se desarrollan a partir de una información u experiencia inicial en la persona, que tienen un uso en situaciones sociales o educativas. Se debe plantear en el caso de los eventos académicos ¿Qué fin se busca lograr con las actividades a diseñar? y ¿En qué criterio se tomará la decisión si hubo o no aprendizaje?

## **2.6 La planeación didáctica**

Toda acción a ser planificada dentro de la actividad didáctica demanda el análisis de ¿A quién se va a enseñar?, ¿El qué se enseñará?, ¿Con qué se enseñará? y lo que mejor se debe de fundamentar es ¿Por qué se enseñara? (Ribes, 2012). Delimitar el ejercicio práctico en el escenario académico para responder estas interrogantes conlleva una fundamentación, sobre las acciones que se realizaran y los fines formativos que se buscan.

Desarrollar el ejercicio práctico en los escenarios actuales dentro del ámbito educativo ha requerido de la segmentación, en un sentido analítico, de la función social que en este escenario se desarrolla, no así se proyectan las diferentes disciplinas (Ribes, 2012) y las dimensiones que en ellas se estudian (Rodríguez, 2004). Esto otorga las múltiples concesiones atribuidas al ejercicio docente como sanador de problemáticas sociales presentadas en la población o las geografías en las que se desenvuelven los estudiantes.

Conceptualizar así al ámbito educativo y el ejercicio que en él se realiza, generaría desviaciones en los propósitos de desarrollo formativo otorgado a esta institución o se demandan nuevos planteamientos a ser trabajados en este espacio. Los escenarios inclusivos permiten el goce de derechos que tiene toda persona. En esta línea de goce de derechos se busca acentuar la calidad en la atención recibida.

La enseñanza educativa ha tenido múltiples visiones con respecto a su conceptualización, metodología y formas de considerar su puesta en práctica y así la evaluación de los resultados obtenidos (Díaz, 2013). La forma en cómo la elaboración de planes de estudio y la segmentación de estos, para realizar y cumplir con los propósitos a lograr, hacen evidente una necesidad de plantear la forma operativa de actuar (docente y alumnos) sobre la organización de las actividades que se presentaran de forma guiada en los diferentes escenarios de aprendizaje, a su vez la ejecución lograda permite determinar el nivel logrado por un individuo en lo referente al proyecto pedagógico (Díaz, op. cit.). Se utiliza la actividad de aprendizaje como referente para la planeación y consideración de las ejecuciones y los logros esperados, ello demanda actividades que sustentan la práctica didáctica a ser realizada y se muestra de forma medible el aprendizaje cuando se ejemplifica en el producto, la destreza mostrada o el diálogo que el estudiante manifiesta donde puede hacerse empírico los avances en su desarrollo.

Las situaciones de aprendizaje que serán la referencia para la generación, desarrollo y consolidación del conocimiento a ser desarrolladas en la planeación didáctica de la clase. El planteamiento curricular a trabajar en cada uno de los grados escolares que contempla la educación escolar mexicana proporciona las dimensiones a trabajar y los contenidos a desarrollar, es la forma en cómo se desarrolla la experiencia de

aprendizaje donde se espera se planteen los avances del estudiante de acuerdo al logro de participación.

El diseño curricular del Modelo Educativo 2016 busca integrar tres fuentes esenciales: la filosofía de la educación, orientando al sistema educativo nacional a partir de principios y valores fundamentales; el logro de capacidades de participación destrezas o intelectuales que responda al momento histórico que viven los educandos; y la incorporación de los avances producidos en el campo del desarrollo de conocimiento (SEP, 2016).

## 2.7 La evaluación

El conocer los avances, los puntos a trabajar como áreas de oportunidad en lo referente al o los alumnos y la institución o el qué se puede corregir [en relación al material, planeación] durante el proceso enseñanza aprendizaje es uno de los propósitos que permite realizar la evaluación (Jiménez, González y Hernández, 2010), ello permite considerar los elementos participantes y reflexionar sobre su efecto en la dinámica de realización del evento didáctico con base en los resultados obtenidos. Froda (2008, citado en Jiménez, González y Hernández, 2010) plantea los lineamientos que justifican una evaluación en el ámbito de la educación, cuidar estos puntos otorga sentido y relevancia para conocer qué cambio ha ocurrido en la población a que se le ha enseñado.

- **Funcionalidad.** Permite conocer el efecto de las actividades realizadas en el logro de los propósitos u objetivos, específicos o generales, que se busca obtener. En este sentido de tienen referentes para la toma de decisiones en cuanto a la continuidad o finalización del proceso enseñanza aprendizaje.

- **Sistematicidad.** La realización de la evaluación requiere de organización, regulación y justificación de los pasos metodológicos que implica llevarla a cabo.
- **Continuidad.** En cuanto a temporalidad y desarrollo la evaluación se realiza en diferentes momentos. Esto permite tener un panorama en cuanto a la evolución del individuo con respecto a su formación y lo que se busca lograr.
- **Integralidad.** Se debe plantear las dimensiones del individuo que se pondrán en situación de análisis y comparación, el manejo del conocimiento en la temática o del fenómeno trabajado, las destrezas que participan o se busca desarrollar.
- **Cooperatividad.** Porque debe ser un proceso socializado desde su concepción, fases y procedimientos.

La actividad de la evaluación ocupa reflexionar sobre los dos actores que están durante el proceso de enseñanza: el primero refiere a la persona instruida, que en cada momento necesita estar participando en las actividades y analizar el avance o lo que ocurre durante este proceso de formación de conocimiento, esto es sobre la actividad términos interactivos (Kantor, 1992; Rodríguez, 2004 y Ribes, 2012). Un segundo actor es el moderador o instructor quien está encargado de comparar lo elaborado o realizado por el alumno o los participantes en el proceso de aprendizaje.

La función existente sobre la evaluación, sin importar cuál sea su objetivo se le trata como un proceso normativo que estipula debidamente los pasos y actividades a realizar cualquiera que sea su enfoque teórico. La autora describe a la evaluación como proceso el cual cuenta con dos variantes. La primera es que implica una intervención la cual tiene como objetivo alguna de las siguientes funciones, "el de describir, el diagnóstico, la orientación y/o selección (es decir poder establecer predicciones sobre el

comportamiento)" (Fernández-Ballesteros, 1994; p.111), la segunda variante del proceso es donde se enfoca la evaluación en la obtención de un cambio, los datos obtenidos proporcionan insumos con respecto al plan de trabajo implementado o a realizarse.

Así la actividad de evaluación proporciona una herramienta en el trabajo organizado de cualquier forma que busca incidir en un cambio su papel fundamental reside en la valoración de la planificación de actividades propuestas para la búsqueda del cambio convirtiéndose en un instrumento de control en la evolución buscada (Fernández-Ballesteros, 1994).

El moderador coordina la actividad y tiene un entendimiento de su finalidad, es decir la importancia de trabajar en esta actividad guía a la adquisición-modulación de la funcionalidad psicológica y didáctica que de manera tentativa proporcionara al individuo lo enseñado a ser usado en el corto, mediano o largo plazo en eventos instruccionales futuros.

Trabajar con conductas como la lectura y escritura proporciona al proceso de evaluación, de acuerdo con la propuesta de Schulte (1976, citado en Fernández-Ballesteros, op.cit.), un referente para la obtención de respuestas a las interrogantes que una persona se puede hacer sobre su intervención.

1. Permite señalar parámetros o dimensiones de la actividad a evaluar. Por ejemplo, ocurrencia, frecuencia, intensidad, duración, etc.
2. Brinda una descripción de las condiciones donde se logró o no un cambio en la dirección planteada en los objetivos, así como resaltar los factores que permiten o mantienen el cambio esperado.

3. Los datos obtenidos permiten conocer el valor de la técnica o actividad implementada con base en sus resultados.

### 1.2 Diseño

3 - 4

### 1.3 Descripción

La población estudiada es de cuatro grupos de primaria, el grupo cuera con 7 años es el más chico del género masculino, con edad entre 3 y 10 años 4 en los grupos tienen problemas de lectura y bajo rendimiento académico. Los otros 3 estudiantes poseen problemas generales del aprendizaje.

### 1.4 Método

La implementación del programa se realizó en el salón de clases. Se aplicaron técnicas, actividades, cuestionarios, observaciones y evaluaciones formativas y sumativas. Los talleres propuestos a los docentes se enfocaron en explicar la técnica y una serie de actividades de leer palabras, oraciones y textos. Cada una de las actividades estaba complementada con la elaboración de un producto gráfico ya sea la actividad en sí tenía la función de herramientas visuales de la evolución textual de la comprensión y uso del lenguaje. Proporcionando evidencias claras y concluyentes que permitan conocer la comprensión de la información trabajada.

Se trabajó un total de 10 sesiones de 1 hora aproximadamente. Los materiales a utilizar son en tres bloques.

Recursos: Trabajo con palabras

## **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

### **3.1 Especificación del tipo de estudio:**

Intervención - evaluación

### **3.2 Diseño**

B – A.

### **3.3 Muestra**

La población estudiantil es de cuarto grado de primaria, el grupo cuenta con 8 alumnos en total, todos del género masculino, con edad entre 9 y 10 años, 4 de los alumnos tienen diagnóstico de autismo y bajo rendimiento académico, los otros 4 estudiantes presentan problemas generales del aprendizaje.

### **3.4 Método**

La implementación del programa se realizó en el salón de clases, las actividades realizadas buscaban plantear ejercicios orientados a promover y evaluar la expresión oral y escrita. Las labores propuestas a los discentes se enfocaron en explorar participación y uso social de la actividad de leer palabras, oraciones y textos. Cada una de las actividades estaba complementada con la elaboración de un producto gráfico y/o escrito. La actividad en si tenía la función de herramientas evaluativas de la evolución formativa de la identificación y uso del lenguaje. Proporcionando evidencias escritas y narraciones orales que permitan conocer la comprensión de la información trabajada.

Se trabajó un total de 15 sesiones de 1 hr. aproximadamente. Las actividades a desarrollar son en tres bloques:

Bloque I: Trabajo con palabras.

- Identificación: De manera oral el alumno pronuncia la palabra señalada de una lista de 10 palabras. Están agrupadas por campos semánticos, de cada palabra leída se realiza un dibujo.
- Mostrar una palabra escrita en una tarjeta y solicitar invente una oración de forma oral.
- Redactar oraciones de cada palabra leída.
- Observar video-realizar narraciones orales, seleccionar un sustantivo o verbo del fragmento del video observado (entre 30 a 60 segundos aproximadamente).

#### Bloque II: Trabajo con oraciones.

- Leer oraciones simples artículo, sujeto y predicado; responder a preguntas relacionadas con las oraciones leídas.
- Realizar un dibujo donde estén presentes los elementos representados en la oración.
- Realizar una lectura individual o grupal y redactar 5 oraciones de la información del texto.
- Relacionar oraciones escritas en una tarjeta con la imagen que corresponde.
- Al mostrarle una imagen el alumno narra de forma oral la imagen y después redactar una oración que tenga los elementos de la imagen.

#### Bloque III: Trabajo con textos.

- Lectura de un texto de 200 palabras aproximadamente y redactar la información que recuerde.
- Leer un texto de forma individual donde el alumno inventará el final de la historia expresándolo primero de forma oral y después de forma escrita.
- Realizar lectura de un texto de forma grupal y platicar los puntos que a cada uno le resultaron importantes, realizar una redacción de la información escuchada y acompañarla con un dibujo.
- Observar una película de 5 a 8 minutos y redactar oraciones o texto del filme presentado.

### **3.5 Técnicas e instrumentos**

#### **3.5.1 Instrumento de la institución**

El instrumento utilizado en el plantel Centro de Nivelación Académica I.A.P., es un inventario de registro donde el docente y terapeuta indican con base en la observación, el nivel de ejecución instruccional, en relación con el conocimiento, y/o destreza que el estudiante puede realizar.

Las áreas revisadas permiten plantear el nivel en el cual se encuentra la persona en elementos generales relacionado con el desarrollo del conocimiento instruccional, psicológico, del lenguaje y la motricidad del infante. Las áreas observadas permiten registrar el qué puede hacer la persona observada y qué áreas de oportunidad son las que presenta.

Los apartados que se registran en el instrumento son:

- I. Observaciones de Psicología.
- II. Conocimientos y repertorio básico.

- III. Área de Lenguaje.
- IV. Aprovechamiento Académico.
- V. Área de Estimulación Sensorial.
- VI. Área de Psicomotricidad.

El apartado utilizado en la investigación es el referido al aprovechamiento académico, específicamente en el área de español, lo conforman los apartados de la lectura y escritura el cual se desarrolla en el siguiente orden.

#### Aprovechamiento Académico.

##### a) Español.

##### 1.1. Identificación.

###### 1.1.1. Identificación de vocales.

###### 1.1.2. consonantes.

##### 1.2. Escritura.

###### 1.2.1. Calidad del Trazo y descripción sobre la realización.

###### 1.2.2. Instrucción en la que puede participar: copiado, dictado, redacción.

##### 1.3. Lectura.

###### 1.3.1. Número de palabras por minuto.

###### 1.3.2. Estructura silábica de la palabra.

###### 1.3.3. Lectura de palabras.

1.3.4. Lectura de oraciones.

1.3.5. Lectura de textos.

1.3.6. Comprensión de la lectura

-Palabra.

-Oración.

-Texto.

1.3.6.1. Responder preguntas de forma oral a leer en una de las categorías.

1.3.6.2. Responder preguntas de forma escrita al leer en una de las categorías.

La sección de aprovechamiento académico plantea los elementos descriptores de la realización, participación, manifestación del proceso adquisitivo y del uso del lenguaje, interpretación simbólica oral y representación de producción escrita.

Identificar señalando, produciendo de forma oral y/o representando de forma escrita, una letra vocal/consonante, sílaba directa, inversa, mixta y trabada, o una palabra bisilábica, trisilábica o polisilábica.

En relación con la escritura se consideran dos cualidades al realizar la simbología de forma gráfica, el trazo, que considera si es adecuado, tenue, remarcado, grande, pequeño, sigue direccionalidad o en proceso, y la calidad, que refiere a dónde se ubica en el renglón, si escribe de izquierda a derecha, respeta márgenes y respeta la segmentación entre palabras. La representación del trabajo escrito tiene 3 categorías relacionadas con el tipo de participación que el estudiante puede tener al llevar a cabo la actividad, estas son copiado, dictado y redacción, así como el grado de representación

del ejercicio de escritura puede ser evaluado por palabra, oración, párrafo y texto, todas las áreas refieren a la ejecución del alumno.

En la actividad de lectura se califica el tipo de sílaba que el alumno puede leer, pudiendo ser directa, inversa, mixta y trabada, lectura de oraciones y su comprensión que puede el alumno producir de forma oral, se registra el número de palabras que puede realizar, si tiene comprensión de la información leída, estos elementos son calificados como bien, regular, con apoyo o en proceso, según sea el caso.

### **3.5.2 Rúbrica para evaluar una exposición oral**

La obtención de la información fue con un instrumento cualitativo en la categoría de rúbrica Centro de Investigación Educativa y Capacitación Institucional CIECI S.C (2004) (anexo 1), los elementos contemplados remiten al desempeño del alumno en la actividad terminal. La actividad de expresión oral se evaluó utilizando cinco indicadores: Contenido, coherencia y organización, creatividad, material de apoyo y habilidades expositivas. Las escalas para calificar estos indicadores son excelente, bueno, satisfactorio y deficiente en este orden. El instrumento proporciona un total de veinte apartados, estableciendo cuatro segmentos de cualidades que describen el desempeño del alumno por indicador.

Descripción de los indicadores:

Contenido: Excelente (4) Dominio del tema, se exponen con claridad las ideas principales y conceptos clave. Bueno (3) Información suficiente que se relaciona con el tema expuesto, la mayoría de las ideas principales están bien desarrolladas.

Satisfactorio (2) Hay una gran cantidad de información que no se conecta claramente con el tema que se expone y Deficiente (1) El tema no se expone claramente, se incluye información que de ninguna manera da soporte al tema.

Coherencia y organización: Excelente (4) El tema se desarrolla específica y claramente, los ejemplos son apropiados, las conclusiones son claras, se muestra control del contenido, la presentación es fluida. Bueno (3) La mayor parte de la información presenta una secuencia lógica, generalmente bien organizada, pero necesita mejorar la relación entre las ideas expuestas y los medios utilizados. Satisfactorio (2) Los conceptos y las ideas están conectados, el flujo de la información y la organización aparecen fragmentados. Deficiente (1) La presentación es fragmentada, no es coherente ni fluida, el desarrollo del tema central es vago, no hay un orden lógico.

Creatividad: Excelente (4) Presentación original y atractiva, captura la atención de la audiencia. Bueno (3) Hay algo de originalidad en la presentación, variedad en materiales y medios. Satisfactorio (2) Poca o ninguna originalidad, no hay variedad en materiales y medios. Deficiente (1) La presentación es repetitiva, empleo insuficiente de materiales y medios.

Material de apoyo: Excelente (4) Empleo balanceado y apropiado de material se usa adecuadamente para desarrollar el tema. Bueno (3) Empleo de material pero no se relaciona claramente con el tema. Satisfactorio (2) Empleo mínimo de material y no se relaciona claramente con el tema. Deficiente (1) Empleo ausente de material.

Habilidades expositivas: Excelente (4) Articulación pausada y clara, volumen apropiado, ritmo constante, buena postura, contacto visual, expresa entusiasmo y seguridad. Bueno (3) Articulación clara, volumen apropiado, poco contacto visual se

muestra inseguro. Satisfactorio (2) Se habla entre dientes, poco contacto visual, ritmo irregular, poca o ninguna expresividad. Deficiente (1) Voz inaudible o muy alta, el ritmo es lento, el expositor parece poco involucrado y es monótono.

### 3.5.3 Rúbrica para evaluar un ensayo escrito

La evaluación de la actividad de expresión escrita se realizó considerando la rúbrica para evaluar un ensayo, elaborada por CIECI S.C (2004) (ver anexo 2), los indicadores: Introducción, fuentes de información, organización, sintaxis-puntuación-ortografía, contenido, conclusión, presentación y aportación propia. Las escalas para calificar cada uno de los indicadores son: Excelente, bueno, satisfactorio y deficiente en este orden. El instrumento proporciona un total de 32 apartados, estableciendo cuatro segmentos de cualidades que describen el desempeño del alumno por indicador.

Descripción de los indicadores:

Introducción, Excelente (4) La introducción incluye el propósito, exposición general del tema, objetivos claros y subdivisiones principales. Bueno (3) La introducción incluye el propósito, exposición general del tema y subdivisiones principales, los objetivos no son claros. Satisfactorio (2) No se presenta la exposición general del tema o las subdivisiones principales el propósito, el tema y los objetivos son confusos. Deficiente (1) La introducción está incompleta, no incluye exposición general del tema ni subdivisiones principales; el propósito, el tema y los objetivos no están claros.

Fuentes de información, Excelente (4) Registros cuidadosos y precisos. Bueno (3) Registros de la información aceptables. Satisfactorio (2) Las fuentes no son documentadas en forma precisa. Deficiente (1) No se presentan registros.

Organización, Excelente (4) Las ideas se presentan en orden lógico, Tiene coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. Bueno (3) Las ideas se presentan en orden lógico, tiene coherencia, pero falta fluidez en la transición de las ideas. Satisfactorio (2) Las ideas presentan un orden lógico, no hay coherencia ni fluidez en la transición de las ideas. Deficiente (1) Las ideas no tienen un orden lógico, no hay coherencia ni fluidez en la transición de las ideas.

Sintaxis-puntuación-ortografía, Excelente (4) El orden de las palabras en las oraciones es lógico, utiliza correctamente los signos de puntuación, no tiene errores de ortografía y acentuación. Bueno (3) El orden de las palabras en las oraciones es lógico, tiene muy pocos errores de puntuación, tiene muy pocos errores de ortografía y acentuación. Satisfactorio (2) Tiene errores en la estructura de las oraciones y en la puntuación, tiene demasiados errores de ortografía o de acentuación. Deficiente (1) Tiene demasiados errores de puntuación, tiene muchos errores que distraen al lector.

Contenido, Excelente (4) Todas las ideas que se presentan tienen relación directa con el tema, las ideas se presentan con claridad, estas no se repiten ni se presentan lagunas, no se utilizó el copiar y pegar. Bueno (3) Casi todas las ideas que se presentan tienen relación con el tema y se presentan con bastante claridad, estas no se repiten ni se presentan lagunas, se utilizó el copiar y pegar en una sola ocasión. Satisfactorio (2) Una buena cantidad de las ideas que se presentan tienen relación con el tema, estas presentan poca claridad, algunas ideas se repiten, el documento tiene muy poca originalidad. Deficiente (1) Las ideas que se presentan tienen poca o ninguna relación con el tema, las ideas no son claras y se repiten constantemente, el texto prácticamente es un copiado y pegado.

Conclusión, Excelente (4) Termina la presentación con un resumen muy claro. Bueno (3) Termina la presentación con un resumen bastante claro. Satisfactorio (2) Termina la presentación con un resumen satisfactorio. Deficiente (1) El resumen es limitado o no se incluyó.

Presentación, Excelente (4) Cumple con los siguientes requisitos: portada, tamaño de márgenes, buen tamaño de caracteres, índice, paginación. Bueno (3) Cumple con la mayoría de los requisitos: portada, márgenes, buen tamaño de caracteres, índice, paginación. Satisfactorio (2) Falta la mayoría de los requisitos. Deficiente (1) No cumple con los requisitos.

Aportación propia, Excelente (4) Se presentan aportaciones personales coherentes, serias y con convicción sobre el tema del ensayo; Se presentan al menos dos aportaciones originales y aplicables al tema. Bueno (3) Se presentan aportaciones personales coherentes, serias y con convicción sobre el tema del ensayo; Se presentan al menos una aportación original y aplicable al tema. Satisfactorio (2) No se presenta ninguna aportación original aplicable al tema. Deficiente (1) Se presenta una aportación personal sin coherencia y poco seria sobre el tema del ensayo.

### **3.5.4 Lista de chequeo de sesiones**

La lista de chequeo (Anexo 3) fue utilizada para registrar las actividades realizadas por el alumno en la sesión, se marcó con una X si el alumno participó y se anotó un número 0 (cero) si el alumno no participó en la actividad, a cada una de las actividades se le asignó un porcentaje aproximado del cumplimiento de la actividad, se utilizaron los valores de 25%, 50%, 75% y 100% en relación con el cumplimiento del trabajo. La información que complementa la hoja de registro es la planeación de la sesión



## CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE RESULTADOS

### 4.1 Registro institucional

Se realiza una descripción de los resultados tomados del registro institucional llenado por la maestra que conduce la dinámica didáctica del grupo, la información vertida en el instrumento se realiza cada bimestre por el docente encargado del grupo, la información presentada corresponde al bimestre III. Los resultados se obtuvieron de la hoja de registro que se utiliza en el plantel "Centro de Nivelación Académica I.A.P." es un inventario de registro para el docente y terapeuta(s) indiquen en base a la observación el nivel de ejecución instruccional, en relación con el conocimiento, y/o destreza que el estudiante puede realizar.

Se trabajó con el apartado de aprovechamiento académico con los datos en el área de la materia de español.

Alumnos	Identificación			Escritura		Lectura										
	M V	M C	M S	C	R	I	pm	ES	LP	LO	LT	CP	CO	CT	PO	PE
AE	S	S	S	g-n	N	C.D.R	63	B	B	B	R	B	B	R	B	R
AL	S	S	S	a-s	S	C.D.R	97	B	B	B	B	B	B	B	B	B
AJ	S	S	S	g-n	N	C.D.R	70	B	B	B	B	B	B	R	B	R
AR	S	S	S	g-n	N	C.D	9-L	R	CA	CA	CA	B	P	P	P	P
S	S	S	S	g-n	N	C.D.R	65	B	B	B	B	B	B	R	B	R
G	S	S	S	a-s	S	C.D.R	80	B	B	B	B	B	B	B	B	B
AS	S	S	S	a-s	S	C.D.R	75	B	B	B	B	B	B	B	B	B
M	S	N	N	g-n	N	C	15	CA	CA	CA	CA	R	CA	P	P	P

Tabla 1: Calificación de los reactivos del instrumento proporcionados por la maestra de grupo.

En el apartado de identificación solo uno de los alumnos sale bajo en este apartado, mostrando como áreas de oportunidad la identificación de sílabas y consonantes.

La escritura de cinco alumnos es grande, no respetan posición en el renglón y estructura de la oración, así como calidad de los grafos no tienen una representación de calidad.

En la sección de lectura se observa que el número de palabras por minuto es con bajo rendimiento en todos los alumnos de acuerdo con su nivel escolar, dos de los alumnos tienen los niveles más bajos en todos los apartados del instrumento siendo calificados con el criterio con apoyo (CA) o en proceso (P). en la sección de comprensión son los apartados de comprensión de texto y responder preguntas de forma escrita es donde se encuentran con mayor área de oportunidad en esta sección.

#### 4.2 Resultados de las rúbricas

Los resultados mostrados en las siguientes dos matrices corresponden a los porcentajes obtenidos y al número de sujetos que representan el porcentaje de la muestra en relación a la evaluación del desempeño planteado en cada uno de los indicadores de las rúbricas utilizadas.

Las actividades trabajadas permitieron obtener información sobre cómo es el desempeño de los alumnos en las actividades de manejo de información oral en la modalidad de exposición de un tema científico (Tabla 2), la información escrita en la modalidad de trabajo de ensayo (Tabla 3).

INDICADORES	EXCELENTE		BUENO		SATISFACTORIO		DEFICIENTE	
	%	n	%	n	%	n	%	n
CONTENIDO	25.0	2	75.0	6	--	--	--	--
COHERENCIA Y ORGANIZACIÓN	37.5	3	50.0	4	12.5	1	--	--
CREATIVIDAD	--	--	--	--	--	--	--	--
MATERIAL DE APOYO	--	--	--	--	100	8	--	--

HABILIDADES EXPOSITIVAS	25.0	2	62.5	5	12.5	1	--	--
-------------------------	------	---	------	---	------	---	----	----

Tabla 2. Resultados de las rúbricas de la actividad de exposición de acuerdo con los indicadores y las categorías registradas basado en la ejecución de los estudiantes.

INDICADORES	RESULTADO EN PORCENTAJES	RESULTADO DE LA RÚBRICA
<b>CONTENIDO</b>	El 75.0 % de los estudiantes fueron calificados en la categoría de bueno. El 25.0% se encuentran en la categoría de excelente.	Se proporciona información suficiente relacionada con el tema expuesto, la mayoría de las ideas principales están desarrolladas. Dominio del tema, se expone con claridad las ideas principales y conceptos clave.
<b>COHERENCIA Y ORGANIZACIÓN</b>	El 50.0% de los alumnos fueron calificados en la categoría de bueno. El 37.5% de los estudiantes se localizan en la categoría de excelente. El 12.5% está en la categoría de satisfactorio.	La mayor parte de la información presenta secuencia lógica, generalmente bien organizada, necesita mejorar la relación entre las ideas expuestas y los medios utilizados. El tema se desarrolla claramente, se muestra control del contenido, la presentación es fluida. Hay manejo de ideas y conceptos, el flujo de información y organización es fragmentado.
<b>CREATIVIDAD</b>	El 100% de los alumnos están en la categoría de deficiente.	Empleo insuficiente de materiales y medios.
<b>MATERIAL DE APOYO</b>	El 100% de los alumnos están en la categoría de satisfactorio.	Empleo mínimo de material.
<b>HABILIDADES EXPOSITIVAS</b>	El 62.5% de los estudiantes están en la categoría bueno. El 25.0% se ubican en la categoría de excelente. El 12.5% está en la categoría de satisfactorio.	Articulación clara, volumen apropiado, poco contacto visual, se muestra inseguro. Articulación pausada y clara, volumen apropiado con ritmo constante, buena postura manteniendo contacto visual y expresa seguridad. Habla entre dientes, poco contacto visual, ritmo irregular con poca o ninguna expresividad.

Tabla 3. Resultados obtenidos en la rúbrica exposición por porcentajes y descripción de la categoría de la rúbrica.

INDICADOR	EXCELENTE		BUENO		SATISFACTORIO		DEFICIENTE	
	%	n	%	n	%	n	%	n
Introducción	--	--	37.5	3	62.5	5	--	--
Fuentes de información	--	--	37.5	3	25.0	2	37.5	3
Organización	--	--	50.0	4	50.0	4	--	--

Sintaxis, puntuación y ortografía	--	--	25.0	2	75.0	6	--	--
Contenido	--	--	12.5	1	87.5	7	--	--
Conclusión	--	--	12.5	1	75.0	6	12.5	1
*Presentación	--	--	--	--	--	--	--	--
Aportación propia	--	--	--	--	--	--	100	8

Tabla 4. Resultados de las rúbricas de la actividad de ensayo de acuerdo con los indicadores y las categorías registradas basado en la ejecución de los estudiantes.

\* No fueron evaluados

INDICADOR	RESULTADO EN PORCENTAJES	RESULTADO DE LA RUBRICA
Introducción	El 62.5% de los alumnos fueron calificados en la categoría de satisfactorio.	No se presenta la exposición general del tema o las subdivisiones principales. El propósito, el tema y los objetivos son confusos
	El 37.5% de los estudiantes se localizan en la categoría de bueno.	La introducción incluye el propósito, exposición general del tema y subdivisiones principales. Los objetivos no son claros
Fuentes de información	El 37.5% de los alumnos fueron calificados en la categoría de bueno.	Registros de la información aceptables
	El 37.5% de los estudiantes se localizan en la categoría de deficiente.	No se presentan registros
	El 25.0% está en la categoría de satisfactorio.	Las fuentes no son documentadas en forma precisa
Organización	El 50.0% de los alumnos fueron calificados en la categoría de bueno.	Las ideas se presentan en orden lógico, tiene coherencia, pero falta fluidez en la transición de las ideas.
	El 50.0% de los estudiantes se localizan en la categoría de satisfactorio.	Las ideas presentan un orden lógico, no hay coherencia ni fluidez en la transición de las ideas.
Sintaxis, puntuación y ortografía	El 75.0% de los alumnos fueron calificados en la categoría de satisfactorio.	Tiene errores en la estructura de las oraciones y en la puntuación. tiene demasiados errores de ortografía o de acentuación.
	El 25.0% de los estudiantes se localizan en la categoría de bueno.	El orden de las palabras en las oraciones es lógico, tiene muy pocos errores de puntuación, tiene muy pocos errores de ortografía y acentuación.

<b>Contenido</b>	El 87.5% de los alumnos fueron calificados en la categoría de satisfactorio.	Una buena cantidad de las ideas que se presentan tienen relación con el tema. Estas presentan poca claridad. Algunas ideas se repiten. El documento tiene muy poca originalidad.
	El 12.5% está en la categoría de bueno.	Casi todas las ideas que se presentan tienen relación con el tema y se presentan con bastante claridad. Estas no se repiten ni se presentan lagunas.
<b>Conclusión</b>	El 75.0% de los alumnos fueron calificados en la categoría de satisfactorio.	Termina la presentación con un resumen satisfactorio
	El 12.5% está en la categoría de bueno.	Termina la presentación con un resumen bastante claro.
	El 12.5% está en la categoría de deficiente.	El resumen es limitado o no se incluyó.
<b>*Presentación</b>		
<b>Aportación propia</b>	El 100% de los alumnos fueron calificados en la categoría de deficiente.	Se presenta una aportación personal sin coherencia y poco seria sobre el tema del ensayo.

Tabla 5. Resultados obtenidos en la rúbrica ensayo por porcentajes y descripción de la categoría de la rúbrica.

\* No fueron evaluados

Las rúbricas descritas fueron utilizadas para calificar las actividades de narración y redacción de un cuento. Los resultados mostrados en las siguientes tablas corresponden a los porcentajes obtenidos y al número de sujetos que representan el porcentaje de la muestra en relación con los niveles registrados de desempeño planteado en cada uno de los indicadores.

La participación de los alumnos en las actividades trabajadas mostró cómo es el desempeño de los alumnos en las actividades de narración oral en la modalidad de expresar de forma oral un cuento o historia (Tabla 4) y la información redactada en la modalidad de escribir cuento (Tabla 5).

INDICADORES	EXCELENTE		BUENO		SATISFACTORIO		DEFICIENTE	
	%	n	%	n	%	n	%	n
CONTENIDO	75.0	6	25.0	2	--	--	--	--
COHERENCIA Y ORGANIZACIÓN	75.0	6	12.5	1	12.5	1	--	--
CREATIVIDAD	12.5	1	75.0	6	12.5	1	--	--

MATERIAL DE APOYO	12.5	1	62.5	5	25.9	2	--	--
HABILIDADES EXPOSITIVAS	75.0	6	12.5	1	12.5	1	--	--

Tabla 6. Resultados de las rúbricas de la actividad de expresar de forma oral un cuento de acuerdo con los indicadores y las categorías registradas basado en la ejecución de los estudiantes.

INDICADORES	RESULTADO EN PORCENTAJES	RESULTADO DE LA RUBRICA
CONTENIDO	El 75.0% de los alumnos fueron calificados en la categoría de excelente.	Dominio del tema, se exponen con claridad los ideas principales y conceptos clave.
	El 25% de los estudiantes se localizan en la categoría de bueno.	Información suficiente que se relaciona con el tema expuesto, la mayoría de las ideas principales están bien desarrollados
COHERENCIA Y ORGANIZACIÓN	El 75% de los alumnos fueron calificados en la categoría de excelente.	El tema se desarrolla específica y claramente; los ejemplos son apropiados, las conclusiones son claras; se muestra control del contenido; la presentación es fluida.
	El 12.5% de los estudiantes se localizan en la categoría de bueno.	La mayor parte de la información presenta una secuencia lógica, generalmente bien organizada, pero necesita mejorar la relación entre las ideas expuestas y los medios utilizados.
	El 12.5.0% está en la categoría de satisfactorio.	Los conceptos y las ideas están conectados. El flujo de la información y la organización aparecen fragmentados.
CREATIVIDAD	El 75.0% de los alumnos fueron calificados en la categoría de bueno.	Hay algo de originalidad en la presentación; variedad en materiales y medios.
	El 12.5% de los estudiantes se localizan en la categoría de excelente.	Presentación original y atractiva, captura la atención de la audiencia.
	El 12.5.0% está en la categoría de satisfactorio.	Poca o ninguna originalidad, no hay variedad en materiales y medios.
MATERIAL DE APOYO	El 62.5% de los alumnos fueron calificados en la categoría de bueno.	Empleo de material, pero no se relaciona claramente con el tema.
	El 25.9% de los estudiantes se localizan en la categoría de satisfactorio.	Empleo mínimo de material y no se relaciona claramente con el tema.
	El 12.5% está en la categoría de excelente.	Empleo balanceado y apropiado de material; se usa adecuadamente para desarrollar el tema.
HABILIDADES EXPOSITIVAS	El 75.0% de los alumnos fueron calificados en la categoría de excelente.	Articulación pausada y clara; volumen apropiado; ritmo constante; buena postura, contacto visual, expresa entusiasmo y seguridad.
	El 12.5% de los estudiantes se localizan en la categoría de bueno.	Articulación clara, volumen apropiado; poco contacto visual, se muestra inseguro.
	El 12.5% está en la categoría de satisfactorio.	

		Se habla entre dientes; poco contacto visual; ritmo irregular; poca o ninguna expresividad.
--	--	---

Tabla 7. Resultados obtenidos en la rúbrica expresión oral de un cuento por porcentajes y descripción de la categoría de la rúbrica.

INDICADOR	EXCELENTE		BUENO		SATISFACTORIO		DEFICIENTE	
	%	n	%	n	%	n	%	n
*Introducción	--	--	--	--	--	--	--	--
*Fuentes de información	--	--	--	--	--	--	--	--
Organización	50.0	4	37.5	3	12.5	1	--	--
Sintaxis, puntuación y ortografía	--	--	62.5	5	37.5	3	--	--
Contenido	25.0	2	62.5	5	12.5	1	--	--
Conclusión	12.5	1	12.5	1	75.0	6	--	--
*Presentación	--	--	--	--	--	--	--	--
Aportación propia	--	--	100	8	--	--	--	--

Tabla 8. Resultados de las rúbricas de la actividad de escribir un cuento de acuerdo con los indicadores y las categorías registradas basado en la ejecución de los estudiantes.

\* No fueron evaluados

INDICADOR		
*Introducción		
*Fuentes de información		

<b>Organización</b>	El 50.0% de los alumnos fueron calificados en la categoría de excelente.	Las ideas se presentan en orden lógico. Tiene coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas.
	El 37.5% de los estudiantes se localizan en la categoría de bueno.	Las ideas se presentan en orden lógico. Tiene coherencia, pero falta fluidez en la transición de las ideas.
	El 12.5% está en la categoría de satisfactorio.	Las ideas presentan un orden lógico. No hay coherencia ni fluidez en la transición de las ideas.
<b>Sintaxis, puntuación y ortografía</b>	El 62.5% de los alumnos fueron calificados en la categoría de bueno.	El orden de las palabras en las oraciones es lógico. Tiene muy pocos errores de puntuación Tiene muy pocos errores de ortografía y acentuación.
	El 37.5% de los estudiantes se localizan en la categoría de satisfactorio.	Tiene errores en la estructura de las oraciones y en la puntuación. Tiene demasiados errores de ortografía o de acentuación.
<b>Contenido</b>	El 62.5% de los alumnos fueron calificados en la categoría de bueno.	Casi todas las ideas que se presentan tienen relación con el tema y se presentan con bastante claridad. Estas no se repiten ni se presentan lagunas. Se utilizó el copiar y pegar en una sola ocasión.
	El 25.0% de los estudiantes se localizan en la categoría de excelente.	Todas las ideas que se presentan tienen relación directa con el tema. Las ideas se presentan con claridad. Estas no se repiten ni se presentan lagunas. No se utilizó el copiar y pegar.
	El 12.5% está en la categoría de satisfactorio.	Una buena cantidad de las ideas que se presentan tienen relación con el tema. Estas presentan poca claridad. Algunas ideas se repiten. El documento tiene muy poca originalidad.
<b>Conclusión</b>	El 75.0% de los alumnos fueron calificados en la categoría de satisfactorio.	Termina la presentación con un resumen satisfactorio.
	El 12.5% de los estudiantes se localizan en la categoría de bueno.	Termina la presentación con un resumen bastante claro.
	El 12.5% está en la categoría de excelente.	Termina la presentación con un resumen muy claro.
<b>Presentación</b>		
<b>Aportación propia</b>	El 100% de los alumnos fueron calificados en la categoría de bueno.	Se presentan aportaciones personales coherentes, serias y con convicción sobre el tema del ensayo. Se presentan al menos una aportación original y aplicable al tema.

Tabla 9. Resultados obtenidos en la rúbrica escribir un cuento por porcentajes y descripción de la categoría de la rúbrica.

\* No fueron evaluados.

### 4.3. Resultado del registro de sesión

ALUMNO	Actividad de palabra					Actividad de oraciones					Actividad de textos				
	L		N	E	D	L		N	E	D	L		N	E	D
	D	%	%	%	%	D	%	%	%	%	D	%	%	%	%
AE	5	100	100	100	100	5	100	100	100	100	5	100	100	100	100
AL	5	100	100	100	100	5	100	100	100	100	5	100	100	100	100
AJ	5	100	100	100	100	5	100	100	100	100	5	100	100	100	100
AR	4	75	75	100	100	5	50	75	100	100	5	50	50	75	50
S	5	100	100	100	100	5	100	100	100	100	5	100	100	100	100
G	5	100	100	100	100	5	100	100	100	100	5	100	100	100	100
A.S.	5	100	100	100	100	5	100	100	100	100	5	100	100	100	100
M	5	75	100	100	100	5	75	75	100	100	4	75	75	100	75

L = Lectura, N = Narración, E = Escritura, D = Dibujo; D = días que participo de la semana.

Tabla 10. Resultados acumulados obtenidos del "Registro de participación en las actividades por sesión" (Anexo 3), el acumulado corresponde a los cinco días de cada una de las semanas de trabajo.

En la actividad de trabajo con palabras los alumnos participaron en los ejercicios, con respecto a la lectura seis alumnos realizaron el 100% y dos de los alumnos hicieron el 75%; en el apartado de narración siete de los alumnos oralizan el 100% de los elementos con respecto al contenido y uno de ellos realizó el 75% de la actividad; en relación a la escritura los ocho alumnos fueron ubicados en 100% con la entrega del producto escrito y en el ejercicio del dibujo los ocho participantes el 100% entregaron una representación gráfica como producto.

En la actividad de trabajo con oraciones la participación fue con respecto a la lectura, seis alumnos realizaron el 100% de la lectura, uno de los participantes leyó el 75% y uno más hizo 50%; en el apartado de narración, seis de los alumnos oralizan el 100% de los elementos con respecto al contenido, los otros dos alumnos solo trabajaron el 75% de la actividad; en relación a la escritura los ocho alumnos fueron ubicados en 100% con la entrega del producto escrito; la última parte fue la producción gráfica se observa como el 100% cumplió con el criterio.

En la actividad de textos con respecto a la lectura, seis alumnos realizaron el 100% de la lectura, uno de los participantes leyó el 75% y uno más hizo el 50%; en el apartado de narración seis de los alumnos oralizan el 100% de los elementos con respecto al contenido, uno de los participantes realizó el 75% y uno más hizo el 50%; en relación a la escritura siete de los alumnos fueron ubicados en 100% con la entrega del producto escrito y uno realizó el 50%; la última parte fue la producción gráfica, seis de los alumnos integraron el 100% de los elementos en el planteados en el texto, uno de los alumnos plasmó un 75% y uno más el 50%.

## CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos han permitido responder las preguntas de investigación planteadas en el presente trabajo. Se resalta que las actividades realizadas demandaban al estudiante participar en actividades didácticas como la producción de escritos y narrar situaciones. Pudieran estas actividades tener un origen en contenidos semánticos que tengan relación con eventos vividos (Kantor, 1992, 2015; Vygotsky, 1979 citado en Mares, et al. 2009) en un sentido personal del alumno, ajeno al contenido del escenario escolar permitiendo ser incorporado como producto del manejo didáctico en las sesiones de trabajo para dar inicio de forma familiar a uso de la lectura y escritura .

La puntuación obtenida en la rúbrica corresponde a descriptores cualitativos correspondiente a indicadores comportamentales sobre el desempeño de la exposición y vinculado al desarrollo de las sesiones (tabla 10) se observa, se hace un uso fragmentado de comunicar lo trabajado, este a su vez es de forma reducida, conforme se avanzó en las sesiones tuvieron una mayor participación en las actividades incrementando la calidad las narraciones realizadas, eran más concretas en uso de conceptos, manejo del contenido y su secuencia en el orden presentado en relación al tema revisado.

La primera de las interrogantes ¿Cuáles serían los lineamientos básicos a cubrir en el planteamiento de objetivos/competencias que requiere una planeación didáctica que busca promover el uso social del lenguaje en sus modalidades: oral, escrita y lectura? Se corroboró, el uso funcional del lenguaje y el poder lograr una ampliación en su uso. Se necesita plantear como primer parámetro en relación con el referente del alumno en términos de experiencia con el vocabulario a trabajar, esto para establecer un

criterio inicial en cuanto al proceso de desarrollo lingüístico se busca formar (Mares, 1988, citado en Mares y Rueda, 1993).

La presente investigación coincide en que el proceso didáctico en función comunicativa se requiere iniciar en la formación cualitativa del lenguaje (Mares y Rueda, 1993) por medio de las interacciones persona-ambiente y la continuidad en la evolución debe ser apoyado en estos primeros usos comunicativos, no fundamentarla en aspectos abstractos del tema, y cuidar que en la actividad los conceptos estén referidos con su extensión en cuanto a los usos lingüísticos en lo que a ejercicios refiere, el docente debe tener sustento en experiencia previas o promovidas en clase dando en el mismo uso y ejercicio una transición a las nuevas temáticas; así las actividades didácticas se fundamentaran en tener esta continuidad hablando de contacto o experiencia de la persona en relación a cualidades de las dimensiones técnicas - disciplinares del contenido permitiendo la formación de nuevos usos funcionales del bagaje conceptual.

Partir de este tipo de ejercicio en la formación del lenguaje orienta al profesionalista a poder hablar de la morfología meta (Sulzer-Azaroff y Mayer, 1983). Buscar lograr esto demanda hablar de ella como un logro desarrollado de un ejercicio disciplinario, solo con un programa planificado y la práctica de la puesta en acción por la persona o institución que busca obtenerlo.

En el caso de la formación y desarrollo didáctico del campo lingüístico, la diversidad de actividades y las reflexiones que la persona hace en los ejercicios realizados, son las que proporcionarán la promoción en la formación y consolidación de las competencias comunicativas (Rodríguez, 2004; Kantor, 2015), siendo la

retroalimentación solicitada por el docente al alumno un ejercicio a considerar en el desarrollo de la actividad.

La experiencia lingüística desarrollada es lo que se debe utilizar para generar nuevas ideas. Este lenguaje generado influye en la solución de problemas en una situación a participar competencia lingüística o de praxis situacional así el lenguaje participa en la interacción de forma ajustativa en el proceso (Kantor, 2015), para lo cual, al hablar de lenguaje este proceso de experiencias permite la asignación del significado a un símbolo en el caso de la lengua y sus distintas formas de expresión.

El docente o profesionista que busqué atender el desarrollo del uso del lenguaje comprometido a considerar la formación educativa del ser humano de forma integral, planteando que no es solo un ser receptor de conocimiento y concebirle a la persona como un participante en el proceso de aprender a la par con el docente, es en él y su experiencia que se fundamente el referente que guie al tutor en el proceso de enseñanza.

Las acciones docentes necesitan dirigirse en plantear los lineamientos sobre la conceptualización del aprendiz, estableciendo aspectos sobre los arreglos de la situación y los postulados sociales y didácticos normativos a considerar en la enseñanza como exponer al alumno a la situación. Generando el contacto con la situación que él formule interrogantes y de esta forma promover la elaboración de opciones tentativas de información para responder a las preguntas generadas. Es en estas condiciones que el tutor induce la participación del individuo en situaciones creadas para una condición de aprendizaje.

El evento pedagógico es un elemento el cual concede valorar cuatro ejes básicos de la situación enseñanza aprendizaje. Marqués (2005) plantea en estos factores como: Alumno, docente, insumo a aprender y el desempeño de ejecución en relación con el desarrollo de conocimiento o destrezas, requieren ser relevantes para el trabajo educativo.

Al hablar del discente en el evento pedagógico se debe analizar el ejercicio didáctico que se centra en la formación de la persona como ser social (SEP, 2016), La práctica de la actividad pedagógica se debe focalizar en proporcionar condiciones que potencialicen el desarrollo de aprender, el manejar y hacer uso del conocimiento intelectual o de participación práctica por la persona que está en la situación de aprender.

Los elementos considerados en la planeación del programa para el presente proyecto utilizaron la propuesta de Sulzer-Azaroff y Mayer (1983): a) se establece la respuesta deseada con todas sus propiedades o dimensiones; b) el segundo parámetro es la situación. Espacio físico donde la respuesta debe ocurrir, los materiales, el personal que requieren estar presentes, c) el último de los parámetros se relaciona con los criterios para determinar la consecución del objetivo.

En el desarrollo de las potencialidades del evento pedagógico el docente necesita centrarse en el insumo a aprender, para abordar las características o cualidades del contenido (Mares y Rueda, 1993) educativo a trabajar, se requiere tener presente que es el entorno del individuo, el cual ha sido depositado en los acervos culturales del programa educativo y son estos acervos los que serán trabajados en el ejercicio de la enseñanza a los alumnos, recurriendo a la exposición de elementos, permitiendo con ello abstraer la información de la práctica en la relación lingüística trabajada. El trabajo con

estos puntos proporciono criterios evolutivos en relación al uso de los conceptos y el contenido temático trabajado en las modalidades gráfica, oral y escrita.

En relación a la segunda interrogante ¿Qué se debe considerar al diseñar o reaplicar una actividad didáctica en el trabajo individual y/o grupal para el logro de objetivos a corto, mediano y largo plazo enfocado en el desarrollo de usos comunicativos del lenguaje oral y escrito?

La reflexión sobre este apartado corresponde al ejercicio de intervención o planteamientos tentativos para actuar por parte del personal en la promoción del uso del lenguaje de forma inicial. El formato institucional se orienta al establecimiento de los indicadores con respecto a la adquisición de la lectura y escritura, permite establecer en términos de adquisición y evolución los criterios básicos iniciales (Sulzer-Azaroff y Mayer, 1983) de los comportamientos de lectura y escritura.

A su vez plantea este instrumento organizar ¿Qué debe estar presente? Respecto al contenido y proporcionaría las didácticas tentativas del ¿Hacia dónde desarrollar el contenido a enseñar? Esto es en torno a la realización de acciones pragmáticas para el alumno (Kerlinger y Lee, 2002) teniendo como uno de sus ejes principales conocer ¿Cómo está el alumno en relación con su lectura y escritura?

El uso y manejo del contenido conceptual y de personajes fue trabajado durante las sesiones. Los alumnos participaban con el uso de los conceptos y/o personajes en un principio con el uso de gráficos de elementos cotidianos según lo propuesto por Vygotsky (1978, citado en Cháves, 2002) planteando actividades para que converjan lo lingüístico con los usos prácticos de comunicación logrando formar un desarrollo socio histórico en términos de la evolución del lenguaje. De esta forma el

lenguaje tiene un origen en la práctica cotidiana de la persona y está relacionado con su uso social del contexto.

Este principio planteado por Vygotsky (1978, citado en Cháves, 2002) fue retomado en la situación de socializar los conceptos y las practicas del lenguaje en el ejercicio práctico durante las sesiones, al inicio del tema los alumnos hacían uso del dibujo o el recorte de imágenes de los conceptos considerados el tema a trabajar. En un inicio los alumnos tenían presentes estos apoyos gráficos durante su narración o diálogos del tema durante la sesión; con el avance en las sesiones el uso de estos apoyos gráficos se desvaneció de forma gradual. Este tipo de práctica permitió un uso del lenguaje oral y al evaluar en la rúbrica el indicador de habilidad expositora, los ocho alumnos tuvieron buen uso del contenido, siendo este de forma coherente, teniendo una evolución favorable en el logro de objetivos y los indicadores de las rúbricas.

Estos resultados permiten afirmar lo planteado por Díaz (1995) y Menesses (2007), el ejercicio didáctico define la actuación del profesor para facilitar la información, las condiciones del escenario y la ejecución solicitada al estudiante debe facilitar así lo que se busca aprenda el discente, el desarrollo didáctico necesita realizarse siendo congruente en términos de actividad y producto resultante.

En las sesiones el acto didáctico se desarrolló de forma comunicativa utilizando y/o realizando el alumno en alguna de las modalidades orales, gráficas y/o visuales la actividad (Díaz, 1995). La elaboración de los productos se basó en la participación del aprendiz en actividades que tienen un uso en función (Kantor, 2015) de relacionarse y compartir el lenguaje en el espacio escolar.

Las actividades de enseñanza realizadas estaban unidas a un uso funcional del lenguaje y con ello a procesos de aprendizaje que implica tener continuidad, en lo referente al lenguaje tener un desarrollo y crecimiento basado en su práctica-uso en el escenario natural y escolar (Mares y Rueda, 1993; Rodríguez, 2004).

La última de las preguntas fue ¿Qué referente evaluativo se puede utilizar para valorar la intervención y permita hablar de una evolución en el individuo a partir del trabajo realizado por parte del docente?

Se encontró que el instrumento utilizado por la institución proporciona información fragmentada sobre la situación en relación con el uso del lenguaje de forma oral y escrita a un nivel básico. No proporciona detalles en relación de forma evolutiva con el uso del mismo de forma cualitativa o su uso práctico.

La evaluación con el uso de las rúbricas proporciona de forma global un parámetro cualitativo del individuo y/o del grupo en relación al uso del lenguaje, se ha enfocado en actividades como la narración del cuento o la exposición de un tema acompañado en el caso de ambas actividades la complementariedad con un reporte escrito (Jiménez, González y Hernández, 2010).

En la rúbrica del ensayo los indicadores de organización, contenido y aportación propia son los indicadores relacionados al uso del lenguaje donde se apoya lo descrito por Vygotsky (1979 citado en Mares, et al. 2009) al establecer la importancia de la funcionalidad del lenguaje, para su entendimiento por parte del infante se necesita apegar a una evolución con respecto a la utilidad social comunicativa del mismo.

En esta rúbrica de ensayo los indicadores de sintaxis, conclusión, fuentes de información e introducción corresponde a categorías propias de convencionalidades disciplinarias y cada una proporciona los criterios de evaluación para su realización. Este fue el apartado donde los indicadores fueron los más bajos, al platicar con el docente en relación a lo anterior informó que son contenidos, en relación a formación del contenido curricular, con los cuales los alumnos no han tenido contacto en su formación académica.

El logro de la meta requiere estar visto en términos de su evolución establecida en relación con los criterios a lograr y así los criterios necesitan ser planificados en una forma que conceda un desarrollo gradual atendiendo esto en las actividades planificadas en el programa didáctico y basado en su función adquirida del lenguaje por su uso (Kantor, 1992, 2015; Ribes y López, 1985; Piaget (1988 citado en Chaves, 2002).

Al llevar estos indicadores al evento pedagógico se debe tener una contemplación sobre lo qué es la educación y cómo el sistema educativo de forma institucional, es decir la familia, sociedad y escuela, permite hacer un análisis del tema promoviendo la formación de conocimiento a la persona, de acuerdo con lo planteado por Rousseau en su obra Emilio.

Existe una necesidad en el acto didáctico. Esta es que el alumno participe con el insumo y es a partir de las exposiciones al contenido donde promueve el generar conocimiento sobre algo que surge de la exposición con el insumo, es el proceso interactivo del uso de este conocimiento y la congruencia que el docente concede sobre su aplicación lo que en primera instancia permite al estudiante utilizar en el escenario

escolar el conocimiento aprendido, se puede extrapolar el uso de este conocimiento después al uso social académico.

Los modelos y sus aportaciones teóricas Kantor (1992, 2015), Skinner (1938), Kazdín (1983), Sulzer-Azaroff y Mayer (1985) describen la importancia que tiene la experiencia del individuo con el entorno en relación con el desarrollo de lo psicológico y las cualidades, las cuales le son atribuidas al ser humano como la memoria y el ejercicio del análisis como actividades mentales en un sujeto.

El insumo que se busca el alumno aprenda requiere tener un referente inicial en la experiencia natural entre el individuo-entorno, pasando después a la situación de abstraer las diversas normatividades del acervo cultural educativo que se busca enseñar (Ribes, 2012).

El insumo de conocimiento a trabajar debe estar en una situación de contacto o exposición con respecto al estudiante, concediéndose el promover su uso gráfico, oral y escrito en las experiencias diarias o de trabajo para mejorar su uso social del alumno se desenvuelve. Considerar los conocimientos y usos que pudiera haber tenido el estudiante con el insumo del contenido como factor importante en la generación del conocimiento de la persona.

En esta visión la educación como proceso inicial en la formación de conocimiento requiere ser una situación diaria y cotidiana necesitando el maestro focalizar el cómo conducirá la actividad. Para ello se recurrirá al desarrollo de la actividad para exponer al estudiante con los insumos planteados en el propósito de la clase, esta exposición está ligado al manejo y uso de los materiales o tema a trabajar.

Se plantea esto como un evento el cual puede ser generador de la interacción psicológica a aprender. La exposición ante el evento y el desarrollo del ejercicio necesita integrarse como parte de la actividad didáctica, llevando a la generación de la funcionalidad de lo aprendido y el material trabajado. El tutor requerirá acentuar las situaciones y condiciones promoviendo la diversidad en el actuar sobre el tema y sus elementos, los cuales deben estar implícitos en la actividad de aprendizaje.

El sistema educativo por su función formadora del ser humano en el ámbito social y bajo los decretos constitucionales que regulan a este órgano gubernamental (SEP, 2016) debe, como sistema activo, permanecer con vigencia a las necesidades sociales emergentes.

La evolución de la estructura social y sobre todo la dinámica generada por el ser humano considerados estos como estímulos culturales (Kantor, 2015), necesitan ser referentes en el proceso de formación social, contemplada así la práctica cultural en las reformas que un currículo plantea en relación con los resultados a lograr, realizar tales ajustes demanda ser congruente en el ejercicio profesional didáctico que se implementa. Lo anterior no plantea un requisito en términos de innovación de las didácticas utilizadas y que la innovación implique ser una constante al nuevo diseño del currículo, se plantea que el docente adopte una nueva condición de ejercicio, donde necesita analizar y reflexionar sobre sus experiencias didácticas anteriores, las características de la población de trabajos previos, la organización de las actividades, así como diseños implementados y los resultados obtenidos, buscando tener inicio en la historicidad y didácticas de la persona con respecto al contenido.

Las reformas curriculares históricamente han sido una condición de apertura social en relación a las características del alumnado, estas reformas son a su vez un contexto nuevo para el docente y éste debe replantear su praxis con la finalidad de poder incidir de forma pertinente en la situación de enseñanza. Esto demanda investigar para poder plantear formas que permitan evaluar el conocimiento y dominio del aprendiz sobre el evento a enseñar, a su vez el análisis y reflexión de las formas usadas en la evaluación plantea las áreas de oportunidad a atender tanto en el docente como en el alumno generando una situación de formación continua.

Definir a la población con la cual se trabajará será una de estas áreas en mención, conocer a la población implica saber potencialidades y limitaciones del individuo o los individuos en el caso de trabajo grupal, conocer estas limitaciones permiten al conductor del programa plantear las deficiencias sensoriales, conductuales o de participación en el escenario escolar relacionadas a la actividad didáctica (Ribes, 2012). Hablar de las potencialidades y limitaciones permite plantear las condiciones hipotéticas guiadas a la elaboración de un programa de atención pertinente en relación con las áreas del desarrollo a incidir con la implementación del programa.

La situación actual de las instituciones educativas en relación a las reformas se necesita centrarse en las didácticas que promuevan la adquisición y desarrollo de conocimiento (SEP, 2016), sin embargo, lo más relevante será el cómo estas didácticas son conducidas a tener congruencia con el uso funcional que el alumno de a esté conocimiento, como utilidad práctica en del entorno social y educativo.

Realizar el ejercicio de análisis funcional propuesto por Kantor (2015) al evento pedagógico concede elementos para analizar el fenómeno–evento de la

adquisición de conocimiento, concediendo como herramienta de análisis el poder establecer y buscar relaciones constantes en el evento estudiado, permitiendo identificar las relaciones funcionales, determinando así las condiciones que otorgan el trabajo en un sentido de ejercicio disciplinario (Sidman, 1978).

La función social del insumo a ser revisado o trabajado por el estudiante necesita ser visto como parte importante para la promoción en el desarrollo de la comunicación en el ser humano, el docente considerará tener presente que, es el contacto y estimulación que el alumno tiene del medio, así como su participación manifiesta en sus producciones académicas. Sea evidente en estos productos terminales la evolución desarrollada en estructurar el uso del lenguaje.

Goodman (1993 citado en Cháves, 2002) refiere en relación al párrafo anterior y hace una crítica al sistema escolar, según él, se pretende que las personas aprendan el lenguaje en pequeños fragmentos, de lo particular a lo general, sin propósito ni significado para el sujeto y fuera de contexto. Sin embargo, reconoce que los alumnos acuden a los centros escolares con un conocimiento amplio y resalta que el docente apoya en guiar este conocimiento a un interés común dando forma convencional dentro de los lineamientos de los programas de estudio.

Realizar esta labor de acuerdo con Goodman (op. cit.) se constituye un excelente proceso para abordar la dinámica didáctica en la construcción de nuevos aprendizajes a partir de acciones contextualizadas y significativas preparadas por el docente en aras de mejorar el nivel académico del estudiante. En este contexto, se respeta al estudiante, así como su origen y forma de hablar, la enseñanza que cumple estos puntos estima al aprendiz en toda su diversidad.



## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, L. (1998). *Acerca del concepto derechos humanos*. México: Mc Graw Hill.
- Bijou, S. y Baer, D. (1979). *Psicología del desarrollo infantil "Lecturas en el análisis experimental de la conducta"*. Vol. 2; México: Trillas.
- Carlino, P. (2004). El proceso de escritura académica: cuatro dificultades de la enseñanza universitaria. *Educere*, julio-agosto, año/vol. 8, número 026, pp. 321-327. Venezuela: Universidad de los Andes.
- Chaves, A. (2002). Los procesos iniciales de lecto-escritura en el nivel de educación inicial *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, Vol. 2, núm. 1; Universidad de Costa Rica.
- CIECI S.C (2004). Proyecto de enseñanza en minutos "Recursos de apoyo para la docencia". Recuperado: <http://www.capacitacioneducativa.mx/>
- Díaz, E., Sánchez, G. y Vega, Z. (2009). Identificación de correspondencias entre modos de regulación moral y algunas variables demográficas desde la perspectiva del análisis contingencial. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, Vol. 12 No. 3. P. 70 - 91. Recuperado: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol12num3/Art4Vol12No3.pdf>
- Díaz, A. (1995). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: Mc Graw Hill.
- Díaz, A. (2013). Secuencias de aprendizaje. ¿un problema del enfoque de competencias o un reencuentro con perspectivas didácticas? *Profesorado*, Núm. 3, Vol. 17. Recuperado: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev173ART1.pdf>
- Fernández-Ballesteros, R. (1994). *Evaluación conductual hoy "un enfoque para el cambio en psicología clínica y de la salud"*. España: Pirámide.
- Fernández, M. y González, A. (2009). Estrategias didácticas creativas en entornos virtuales para el aprendizaje. Vol. 9, Número 2. pp. 1-2, *Actualidades Investigativas en Educación*. Universidad de Costa Rica. Recuperado: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44713058027>
- González, N. (2002). *Los derechos humanos en la historia*. México: Alfaomega.
- Jiménez, Y., González, R. y Hernández, J. (2010). Modelo 360° para la evaluación por competencias (enseñanza-aprendizaje). *Innovación Educativa*, vol. 10, núm. 53, pp. 43-53. México: Instituto Politécnico Nacional México. Recuperado: <http://www.redalyc.org/src/Inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=179420770003>
- Kantor, J. (1992). *Fundamentos de psicología interconductual de J.R. Kantor*. México: UNISON.
- Kantor, J. (2015). *La ciencia de la psicología "Un estudio interconductual"*. Traducción de Varela, J.; Mexico: Universidad de Guadalajara.

- Kazdin, A. (1983) *Modificación de conducta y sus aplicaciones prácticas*. Madrid: Manual Moderno.
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento*. 4a. Edición. México: Mc Graw Hill.
- Mallart, J. (s.f) *Didáctica: concepto, objeto y finalidades*.  
<http://www.xtec.cat/~tperulle/act0696/notesUned/tema1.pdf>
- Marqués, P. (2005). *Selección de materiales didácticos y diseño de intervenciones educativas*. Recuperado: <http://www.peremarques.net/orienta.htm>
- Mares, G. y Rueda, E. (1993). *El habla analizada desde la perspectiva de Ribes y López: desarrollo horizontal*. *Acta comportamentalía*, vol. 1, Núm. 1, p. 39 - 62 UNAM.
- Mares, G., Rueda, E., Rivas, O., Rocha, H., Flores, E., Dávila, P. y Peñalosa, I. (2009). *Textos y la manera de trabajarlos: Su impacto en el aprendizaje de alumnos de segundo de primaria*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, núm. 40, enero-marzo p. 93-119, México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.
- Martínez, S. (2008). *Nociones básicas sobre derechos humanos*. Recuperado: [http://mec.gub.uy/innovaportal/file/2092/1/ficha\\_2\\_08.pdf](http://mec.gub.uy/innovaportal/file/2092/1/ficha_2_08.pdf)
- Menesses, G. (2007). *El proceso de enseñanza – aprendizaje: el acto didáctico*. Tesis doctoral. España: Universitat Rovira I Virgili.
- Moreno, F., Rodríguez, E., Gutiérrez, M., Ramírez, L. y Barrera, O. (2006). *¿Qué significa la discapacidad?* *Aquichan*, Núm. 1, Vol. 6, pp. 78 - 91. Recuperado: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74160109>
- Nikken,(s.f.). *Sobre el concepto de derechos humanos*. Recuperado: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19041/2/articulo3.pdf>
- Padilla, A. (2011). *Inclusión educativa de personas con discapacidad*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, Vol. 40, núm. 4, diciembre, pp. 670-699. Recuperado: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80622345006>
- Ribes, E. (1974). *Técnicas de modificación de conducta*. México: Trillas.
- Ribes, E. y López, F. (1985). *Teoría de la conducta*. México: Trillas.
- Ribes, E. (1994). *¿Qué significa ser un interconductista?* *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*. Vol. 20 No. 10, p. 227 – 239.
- Ribes, E. (2012). *La educación especial: una perspectiva interconductual*. En Jiménez, R., Viña, S., Camacho, J., Gómez, A., Zepeda, E, y Serrano, M. (2012) *Educación Especial y Psicología*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Rodríguez, L. (2004). *Análisis Contingencial*. México: UNAM, FES Iztacala.
- Romero de Castillo, C. (2002). *Reflexión del docente y pedagogía crítica*. *Laurus*, vol. 8, núm. 14, pp. 92-104 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela. Recuperado: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111334007>

- SEP. (2006). Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. México: SEP.
- SEP. (2011). Programa de estudios 2011, Guía para el maestro "Educación básica Primaria". México: SEP.
- SEP. (2016). El Modelo Educativo 2016 "El planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa". México: SEP.
- Sidman, M. (1978). Tácticas de investigación científica. España: Fontanella.
- Skinner, B. (1938). La conducta de los organismos. España: Fontanella.
- Soberanes, F. (2005). Manual de organización general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado : [http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/conocenos/Manual\\_org.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/conocenos/Manual_org.pdf)
- Sulzer-Azaroff, B. y Mayer, G. (1983). Procedimientos del análisis conductual aplicado con niños y jóvenes. México: Trillas.
- UNESCO. (2015). Replantear la educación ¿Hacia un bien común?. Francia: Unesco. Recuperado: [www.unesco.org](http://www.unesco.org)
- Uribe, O. y Carrillo, S. (2014). Relación entre la lecto-escritura, el desempeño académico y la deserción estudiantil. Entramado, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, p. 272-285, Colombia: Universidad Libre.

ANEXOS

I	II	III	IV	V	VI
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]

ANEXO 1. Rúbrica para evaluar una exposición oral

RUBRICA PARA EVALUAR UNA EXPOSICIÓN ORAL

TEMA \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DEL ALUMNO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

INDICADORES	EXCELENTE (4)	BUENO (3)	SATISFACTORIO (2)	DEFICIENTE (1)	EVALUACIÓN
CONTENIDO	dominio del tema, se exponen con claridad los ideas principales y conceptos clave	Información suficiente que se relaciona con el tema expuesto, la mayoría de las ideas principales están bien desarrollados	Hay una gran cantidad de información que no se conecta claramente con el tema que se expone	El tema no se expone claramente, se incluye información que de ninguna manera da soporte al tema	
COHERENCIA Y ORGANIZACIÓN	El tema se desarrolla específica y claramente; los ejemplos son apropiados, las conclusiones son claras; se muestra control del contenido; la presentación es fluida	La mayor parte de la información presenta una secuencia lógica, generalmente bien organizada, pero necesita mejorar la relación entre las ideas expuestas y los medios utilizados	Los conceptos y las ideas están conectados. El flujo de la información y la organización aparecen fragmentados	La presentación es fragmentada, no es coherente ni fluida, el desarrollo del tema central es vago; no hay un orden lógico	
CREATIVIDAD	Presentación original y atractiva, captura la atención de la audiencia	Hay algo de originalidad en la presentación; variedad en materiales y medios	Poca o ninguna originalidad, no hay variedad en materiales y medios	La presentación es repetitiva, empleo insuficiente de materiales y medios	
MATERIAL DE APOYO	Empleo balanceado y apropiado de material; se usa adecuadamente para desarrollar el tema	Empleo de material pero no se relaciona claramente con el tema	Empleo mínimo de material y no se relaciona claramente con el tema	Empleo ausente de material	
HABILIDADES EXPOSITIVAS	Articulación pausada y clara; volumen apropiado; ritmo constante; buena postura, contacto visual, expresa entusiasmo y seguridad	Articulación clara, volumen apropiado; poco contacto visual, se muestra inseguro	Se habla entre dientes; poco contacto visual; ritmo irregular; poca o ninguna expresividad	Voz inaudible o muy alta; el ritmo es lento; el expositor parece poco involucrado y es monótono	
CALIFICACIÓN DEFINITIVA _____			TOTAL CALIFICACIÓN _____		

Recuperado: <http://www.capacitacioneducativa.mx/>

## ANEXO 2. Rúbrica para evaluar un trabajo escrito

### RÚBRICA PARA EVALUAR UN ENSAYO

TEMA \_\_\_\_\_  
EQUIPO No. \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

INDICADOR	EXCELENTE (4)	BUENO (3)	SATISFACTORIO (2)	DEFICIENTE (1)	EVALUACIÓN
Introducción	La introducción incluye el propósito, exposición general del tema, objetivos claros y subdivisiones principales	La introducción incluye el propósito, exposición general del tema y subdivisiones principales. Los objetivos no son claros	No se presenta la exposición general del tema o las subdivisiones principales. El propósito, el tema y los objetivos son confusos	La introducción está incompleta. No incluye exposición general del tema ni subdivisiones principales. El propósito, el tema y los objetivos no están claros	
Fuentes de información	Registros cuidadosos y precisos	Registros de la información aceptables	Las fuentes no son documentadas en forma precisa	No se presentan registros	
Organización	Las ideas se presentan en orden lógico. Tiene coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas.	Las ideas se presentan en orden lógico. Tiene coherencia pero falta fluidez en la transición de las ideas	Las ideas presentan un orden lógico. No hay coherencia ni fluidez en la transición de las ideas.	Las ideas no tienen un orden lógico. No hay coherencia ni fluidez en la transición de las ideas	
Sintaxis, puntuación y ortografía	El orden de las palabras en las oraciones es lógico. Utiliza correctamente los signos de puntuación. No tiene errores de ortografía y acentuación	El orden de las palabras en las oraciones es lógico. Tiene muy pocos errores de puntuación. Tiene muy pocos errores de ortografía y acentuación	Tiene errores en la estructura de las oraciones y en la puntuación. Tiene demasiados errores de ortografía o de acentuación	Tiene demasiados errores de puntuación. Tiene muchos errores que distraen al lector	
Contenido	Todas las ideas que se presentan tienen relación directa con el tema. Las ideas se presentan con claridad. Estas no se repiten ni se presentan lagunas. No se utilizó el copiar y pegar.	Casi todas las ideas que se presentan tienen relación con el tema y se presentan con bastante claridad. Estas no se repiten ni se presentan lagunas. Se utilizó el copiar y pegar en una sola ocasión	Una buena cantidad de las ideas que se presentan tienen relación con el tema. Estas presentan poca claridad. Algunas ideas se repiten. El documento tiene muy poca originalidad.	Las ideas que se presentan tiene poca o ninguna relación con el tema, las ideas no son claras y se repiten constantemente. El texto prácticamente es un copiado y pegado.	
Conclusión	Termina la presentación con un resumen muy claro	Termina la presentación con un resumen bastante claro	Termina la presentación con un resumen satisfactorio	El resumen es limitado o no se incluyó	
Presentación	Cumple con los siguientes requisitos: portada, tamaño de márgenes, buen tamaño de caracteres, índice, paginación	Cumple con la mayoría de los requisitos: portada, márgenes, buen tamaño de caracteres, índice, paginación	Falta la mayoría de los requisitos	No cumple con los requisitos	
Aportación propia	Se presentan aportaciones personales coherentes, serias y con convicción sobre el tema del ensayo. Se presentan al menos dos aportaciones originales y aplicables al tema.	Se presentan aportaciones personales coherentes, serias y con convicción sobre el tema del ensayo. Se presentan al menos una aportación original y aplicable al tema.	No se presenta ninguna aportación original aplicable al tema.	Se presenta una aportación personal sin coherencia y poco seria sobre el tema del ensayo.	
<b>CALIFICACIÓN DEFINITIVA</b> _____					
					<b>TOTAL</b>
					<b>CALIFICACIÓN</b>

Recuperado: <http://www.capacitacioneducativa.mx/>

Planeación de sesión y Registro de participación en las actividades por sesión  
Expresión oral-escrita

Objetivos de la sesión: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Alumno	Lectura/oral		Narración		P. escrito		Dibujo		Observaciones
	X-0	%	X-0	%	X-0	%	X-0	%	
Descripción general de la sesión									Materiales

Fecha \_\_\_\_\_

**Símbolos**  
 X= realizó actividad.  
 %= 100, 75, 50, 25.

